



SENEGAL

TERRITORIO DE MIGRACIONES

VOCES DE MUJERES AFRICANAS EN MOVIMIENTO



EQUIPO DE COORDINACIÓN TRANSNACIONAL:

Alassane Thioye Beatriz Suárez Relinque y Papa Simel

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN EN SENEGAL:

Alassane Thioye , Bathor Seck, Marina Kabou.

COLABORACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN:

Sara Carvajal Querol, Jessica González Natera y Ana Quintero Piñero

DISEÑO GRÁFICO:

STARTIDEA Agencia de Comunicación Social Edición: Alianza por la Solidaridad.

ISBN: 978-84-09-31495-9

Financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Fundación Alianza por la Solidaridad: somos una organización de la sociedad civil, que canaliza el esfuerzo y el apoyo de más de 40.000 personas entre soci@s, voluntari@s, simpatizantes y trabajador@s para luchar contra las desigualdades y contribuir a proteger los Derechos Humanos en América Latina, África, Oriente Medio y Europa desde hace más de 30 años. www.alianzaporlasolidaridad.org

CONTENIDO

TERMINOLOGÍA BÁSICA	05
INTRODUCCIÓN / Senegal territorio de migraciones de mujeres	06
METODOLOGÍA	09
CAPÍTULO 1 / SENEGAL TERRITORIO DE MIGRACIONES. Una mirada global al contexto migratorio en el país	11
1.1. Carencia de análisis sobre procesos migratorios en senegal. especial invisibilización de estudios centrados en el vínculo entre mujeres y migraciones y las desarrolladas en el espacio cedeao.	12
a) Análisis de proceso migratorios intra-africanos	13
b) Senegal como país de tránsito:	13
c) Diagnósticos sobre movimientos migratorios protagonizados por mujeres	13
1.2. Relevancia de las migraciones dentro del espacio de la CEDEAO	14
a) Extorsión y violencia en las fronteras por parte de la policía en los puestos fronterizos.	16
b) Desconocimiento de la ciudadanía de los países miembro sobre el funcionamiento del Espacio CEDEAO, los derechos que se reconocen, así como los procedimientos y requisitos.	16
c) Falta de coordinación entre los países miembros de la CEDEAO para la aplicación del Protocolo de libre circulación.	16
1.3. Incremento de la injerencia exterior en las políticas migratorias en Senegal y espacio CEDEAO (tanto ue como países de forma individual)	17
a) Líneas de actuación que vehiculan la injerencia en política migratoria	17
b) Periodos de injerencia externa en las políticas migratorias en Senegal.	18
c) Instituciones presentes en Senegal	19
d) Aspectos específicos en torno a la injerencia identificados durante el proceso de investigación	20
1.4. Política migratoria en Senegal	22
a) Desconocimiento del proceso por parte de organizaciones de migrantes y especialmente de mujeres y ausencia de participación en los espacios de toma de decisiones.	24
b) Disparidad, descoordinación y numerosos cambios en las instituciones referencia en migraciones.	25
c) Mayor representación de instituciones locales.	25
d) Refuerzo de acciones para asegurar derechos en el espacio CEDEAO.	25
1.5. Problemas con procedimientos administrativos vinculados a los desplazamientos y a la residencia en Senegal	26
a) Personas que tienen reconocido situaciones de protección internacional (refugio, asilo).	26
b) Barreras administrativas para la regularización de personas migrantes que se encuentran en Senegal como país de tránsito o destino.	27
c) Repercusiones específicas para las mujeres migrantes en Senegal	29
1.6. Situación de integración en la sociedad de migrantes intraafrican@s en Senegal	30
1.7. Articulación de organizaciones de migrantes y refugiad@s	31
1.8. Propuestas vinculadas a los análisis expuestos	32

CAPÍTULO 2 / VOCES DE MUJERES AFRICANAS EN MOVIMIENTO: SENEGAL COMO PAÍS DE DESTINO, TRÁNSITO Y VIDA	34
2.1. Rasgos generales.	36
2.2. Datos globales sobre nacionalidades de origen y evolución de los flujos	36
2.3. Principales motivos de los desplazamientos hacia Senegal	38
2.4. Vías de desplazamiento usadas por mujeres migrantes	39
2.5. Principales zonas de residencia y actividades desarrolladas	40
2.6. Redes, vínculos y apoyos en tránsito y destino	42
CAPÍTULO 3 / FRONTERAS Y VIOLENCIAS EN LA EXPERIENCIA MIGRATORIA DE MUJERES AFRICANAS EN SENEGAL	43
3.1. Ausencia de vías legales y seguras de tránsito y residencia. El triple círculo de violencia contras las mujeres (expulsión, agresión y estigmatización)	44
a) La negación del acceso a vías legales y seguras accesibles de forma autónoma.....	45
b) Exposición a violencias	45
c) Estigmatización y rechazo social.	45
3.2. Violencias en el ámbito laboral	45
3.3. Acceso a defensa de derechos e igualdad de trato en el ámbito legal	47
3.4. Derecho a una vivienda digna	48
3.5. Integración y relación con sociedad de acogida	49
3.6. Derechos a la educación	50
3.7. Derecho a la Salud	51
3.8. Violencia física y sexual	51
3.9. Participación social (ocio, cultura, asociaciones)	53
3.10. Participación política	53
CAPITULO 4 / UNA BREVE MIRADA A LAS MIGRACIONES DE MUJERES EN SENEGAL COMO TERRITORIO DE ORIGEN	55
4.1. Las mujeres que retornan	56
a) Datos sobre mujeres y retorno en Senegal	57
b) Un análisis más profundo sobre motivaciones e impactos	58
c) Procesos personales y sociales vinculados al retorno	59
4.2. “Las que se quedan”: Mujeres senegalesas que permanecen mientras algún familiar emprende la migración.	60
a) Diversidad de roles y transformaciones en la vida de las mujeres	61
b)La emergencia del impacto de las migraciones sobre la vida de las mujeres	63
BIBLIOGRAFÍA	64

TERMINOLOGÍA BÁSICA

MIGRANTE

A nivel internacional, no existe una definición específica en el derecho internacional ni universalmente aceptada del término “migrante”, ni una definición específica en el derecho internacional. Nos acogemos aquí a la propuesta de la Organización Internacional de las Migraciones, por la que, mediante este concepto se designa a toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones, entendemos que con independencia de 1) su situación jurídica; 2) el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento; 3) las causas del desplazamiento; o 4) la duración de su estancia.

EMIGRACIÓN / INMIGRACIÓN INTERNACIONAL

La emigración internacional es el acto de abandonar el país de residencia para establecerse en otro. El derecho internacional (Artículo 13 Declaración Universal de los Derechos Humanos) reconoce el derecho de todas las personas a abandonar cualquier país, incluido el propio, y solo admite restricciones en circunstancias excepcionales. Este derecho al principio no va acompañado de ningún derecho a entrar al territorio de un Estado que no sea el Estado de origen, con lo cual, hoy en día, el derecho internacional de los derechos humanos no reconoce la inmigración internacional como un derecho.

FEMINIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN

Concepto que hace referencia al incremento de la presencia de mujeres en los fenómenos migratorios y de desplazamiento. Alrededor del 48% de los migrantes del mundo son mujeres que se mueven de forma independiente y ya no en relación con su posición familiar o bajo la autoridad de un hombre (Datos 2020, UNDESA).

FUGA DE CEREBROS

Término que sugiere la existencia de un volumen de emigración permanente o a largo plazo de personal laboral cualificado o estudiantil, considerado como excesivo por parte del país de origen, en el sentido del potencial impacto negativo de esta migración sobre el desarrollo económico y social presente y futuro del país y de un balance desfavorable en cuanto a los “costes” de educación y cualificación de la persona que emigra, que habrían corrido a cargo del país de origen, versus el “beneficio” de la aplicación de esos conocimientos cualificados en el país de destino. El fenómeno afecta especialmente a los países del Sur Global; pero también impacta, en proporciones variables, en los países del Norte Global.

Fuentes: Organización Internacional de las Migraciones ; International Migrant Stock UNDESA ; Declaración Universal de los Derechos Humanos ; Pour une intégration de la dimension migration & développement dans les stratégies de développement local Jappando/ICMD ;

INTRODUCCIÓN

SENEGAL TERRITORIO DE MIGRACIONES DE MUJERES

Las elecciones personales en relación con el propio futuro siguen siendo un dilema al que se enfrentan varios millones de personas africanas. Siendo naturalmente una población de gran movilidad, los pueblos africanos siempre han conocido movimientos muy importantes que ocurren dentro de un mismo país, o de un país a otro o de un país africano hacia otro más lejano. Este último cobra más importancia ahora, no por su volumen, sino por su presencia en los medios nacionales e internacionales. Además, en las últimas décadas se han observado cambios significativos en los flujos migratorios africanos, y el círculo cerrado de los movimientos migratorios africanos ha conocido un cambio muy importante.

La migración, que hasta hace unos años era eminentemente masculina, vive ahora una feminización relevante, que nos hace preguntarnos cuál es el lugar que ocupan las mujeres africanas en general y las senegalesas en particular en este fenómeno. Destacamos tres en particular:

1- En los modelos de migración masculina, la mujer impactada por la misma suele ser la esposa o la madre del migrante, una persona que mantiene estrechos lazos con el hombre y que, a pesar de no moverse, vive una serie de consecuencias económicas y sociales debidas a la migración masculina.

2- Como decíamos, la progresiva feminización de la migración determina que ella misma es una migrante.

3- O, también en ese escenario de feminización migratoria, nos encontramos con mujeres migrantes africanas que residen o transitan por Senegal.

Si miramos la migración a la escala nacional en el país, en la movilidad comúnmente conocida como éxodo rural, las mujeres siempre han ocupado un lugar destacado, aunque en posiciones diferentes. Tradicionalmente, sus maridos llegaban a la capital dejando a las mujeres a cargo de la familia y del trabajo agrícola. La capacidad de estas mujeres para afrontar la nueva situación permitía a los hombres desarrollar su proceso migratorio. Sin embargo, hoy en día se ha producido también un cambio significativo, incrementándose el movimiento de mujeres hacia las ciudades.

Las capitales africanas actuales cuentan con una amplia presencia de mujeres procedentes del ámbito rural. La motivación principal de dicho desplazamiento es la económica, la voluntad de mejorar significativamente las condiciones de vida propias y familiares. Los empleos accesibles en las capitales o grandes ciudades para las mujeres que migran desde otros lugares del país se encuentran en el ámbito informal, en sectores como la lavandería, el empleo doméstico o la venta, oficios que permiten participar en el sistema de ahorro de las tontines, con el que pueden asegurar la compra de todo el material necesario para el regreso a la aldea de origen.

En esta dirección, las mujeres entrevistadas destacan como idea común la del regreso a la aldea para demostrar que finalmente han tenido éxito en la vida y demostrar que el desafío que enfrentaron valió la pena.

Otras posibles motivaciones incluyen la perspectiva de una mayor seguridad personal, la huida de matrimonios forzosos o de situaciones de violencia, incluyendo violencia respecto a los derechos sexuales y reproductivos, etc.

En todo caso, el éxodo de mujeres tiene un impacto significativo ya que está considerada como una fuente de ingresos para la familia más estable que la masculina, de tal modo que incluso en tiempos anteriores, en los que el éxodo de las mujeres era menos común y estaba mucho más estigmatizado, la situación de la familia el detonante para la partida.

Por otro lado, los movimientos entre países de la región o hacia el Norte Global también enfrentan la misma realidad. Se está produciendo una creciente movilidad de mujeres, que buscan la seguridad y la mejora de las condiciones de vida.

Evidentemente, toda esta movilidad repercute en las vidas de estas mujeres en movimiento en muchos planos. Desde la pérdida de las redes sociales y familiares en origen, hasta las dificultades para ingresar al mercado laboral y el acceso a derechos, o el desconocimiento de los modos de organización de las sociedades de destino, cabe subrayar especialmente cómo el trayecto migratorio está plagado de escollos, y los retos son muchos.

Sin embargo, a pesar de las dificultades vemos como las mujeres emprenden los caminos de la migración internacional o intercontinental, por motivos similares a los del éxodo rural-ciudad: la búsqueda de una mayor seguridad y motivaciones principalmente económicas. Muchas mujeres africanas emprenden el desplazamiento con la voluntad de mejorar sus condiciones de vida y conseguir una mejor posición social, considerando que sus expectativas solo pueden realizarse fuera de sus países de origen.

La gran mayoría, sin embargo, ven como los sueños y esperanzas que las impulsan a intentar la migración se enfrentan cara a cara con la realidad mucho antes de llegar al país de acogida. Los caminos de la migración están marcados con dificultades de todo tipo, sobre todo si consideramos el caso de las mujeres que toman la ruta terrestre. A las vulneraciones físicas, como la violación, abuso o maltrato, etc., se le añaden las vulneraciones materiales y psíquicas, como la estafa, la estigmatización (mujeres de “reputación dudosa”) o la criminalización (asociación a delincuencia).

Senegal es, dentro de la movilidad femenina africana, un lugar de tránsito y también de destino. Así, el número de personas migrantes en Senegal procedentes de otros países de África, se ha incrementado en el último periodo, justificado por la estabilidad en la situación política y económica del país, lo que le convierte un destino privilegiado. Paralelamente se observa una mayor presencia de mujeres en estas nuevas migraciones en Senegal sobre todo con un perfil más joven¹.

Además de las condiciones propias como país de estabilidad y seguridad, su papel vinculado al impulso de acciones en la región por parte de la Unión Europea está conllevando un mayor protagonismo en procesos de gestión de política migratoria internacional a nivel regional e internacional.

A pesar de la relevancia de las migraciones en Senegal (como país de origen, tránsito, destino y retorno), se identifica una carencia de información sobre los procesos migratorios que pueda permitir contar con una noción más profunda de sus características. Llama la atención como existe una especial ausencia de información respecto a las migraciones intra-africanas a pesar de su relevancia.

Dentro de esta falta de estudios generales y específicos en cuanto a movilidad intra-africanas, es aún más significativa la ausencia de datos y estudios centrados en las migraciones vividas desde las perspectivas de las mujeres (ya sea como protagonistas directas del proceso o cómo participes por los impactos en sus vidas generados por la migración de personas del entorno familiar).

Como ya he señalado anteriormente, las migraciones intra-africanas están menos estudiadas y no suelen ser el objeto de grandes reuniones. Una de las principales razones está relacionada con el hecho de que la agenda migratoria está dominada por los países del Norte, especialmente la UE, a pesar de que más del 70% de los migrantes africanos, hombres y mujeres, circulan dentro del continente. Además, en los últimos tiempos, cada vez que se habla u organiza eventos importantes sobre las migraciones africanas, se centran en las zonas de tránsito de la ruta del Sahara, especialmente Níger y Libia. Incluso en estos casos, las mujeres y la infancia son menos visibles, pero sabemos que son las primeras víctimas porque son más vulnerables.

Profesora Oumou Khairy Coulibaly Tandian (UCAD)

¹ RGPFAE 2013.

En resumen, las mujeres en Senegal han estado vinculadas tradicionalmente a las migraciones en su rol como personas que “se quedan” (mientras alguna persona de su familia emprende el proceso migratorio) experimentando procesos en su vida vinculados a dicha movilidad. Por otro lado, las mujeres senegalesas también han protagonizado procesos migratorios en primera persona, ya sea migrando a través de mecanismos de reagrupación familiar o de proyectos autónomos. Finalmente, las migraciones de mujeres africanas hacia Senegal como país de tránsito o destino ha sido una constante en la historia del país, con actividades vinculadas a la venta de productos (caso de mujeres malienses) o a la explotación de recursos como el cacahuete o la pesca.

Esta investigación responde a esa situación, y plantea un análisis poniendo en el centro del diagnóstico los impactos experimentados y las estrategias desarrolladas por las mujeres en Senegal en su relación con los movimientos migratorios.

Más allá de la ausencia de un mayor conocimiento promovido por instancias públicas en materia migratoria (que serán analizadas dentro del estudio), queremos reseñar, no obstante, el importante trabajo desarrollado por grupos de estudios y relevantes equipos de investigación como la Profesora Fatou Sarr (Instituto de Género IFAN- Universidad Cheik Anta Diop (UCAD), Profesora Oumou Khairy Coulibaly Tandian, UCAD; Profesor Papa Sakho, UCAD; Profesor Papa Demba Fall, IFAN-UCAD; Dra. Fatou Binetou Dial, IFAN- UCAD; Dr. Doudou D. Gueye, Universidad Assane Seck de Ziguinchor; Professor. Aly Tandian, Universidad Gaston Berger de Saint Louis.

Por otro lado, existe un amplio desarrollo de estudios y publicaciones por parte de organizaciones que desarrollan una labor fundamental de atención y trabajo en la defensa de derechos de las personas migrantes, entre las que quisiéramos destacar especialmente a CONGAD-REMIDEV; ENDA DIAPOL; la Asociación de Mujeres Juristas de Senegal (AJS); la Asociación por las Migraciones y el Desarrollo (MIGDEV); Caritas Senegal; el Comité de lucha contra las violencias sobre mujeres y niños; el Foro social senegalés; la Alianza por la Migración, el Liderazgo y el Desarrollo (AMLD); el Comité De Representantes de los Refugiados en Senegal; la Asociación de mujeres guineanas; la Asociación de mujeres marfileñas y la Asociación de mujeres camerunesas.

También creemos que es necesario reiterar la importancia de la información directa aportada por las organizaciones propias de personas migrantes y refugiadas (en particular de aquellas que aglutinan a mujeres) y de las propias protagonistas de los procesos migratorios. A todas ellas, queremos reconocer su contribución al conocimiento profundo de las migraciones y su generosidad participando en el desarrollo del presente estudio.

También queremos agradecer la especial colaboración de la Profesora Fatou Sarr; de Moustapha Jemal Kébé de REMIDEV; de Ndioro Ndiaye, Presidenta de la AMLD; de Aloise Sarr de Caritas Dakar; de Mignane Diouf del Foro Social Senegalés; de Khady Camara, colaboradora en las encuestas en Saint Louis; de Bathie Seck, colaborador en las encuestas en Joal Fadiouth y de Pierre Ndior, scout senegalés y profesor de filosofía, facilitador de las encuestas en Dakar.

Para finalizar, queremos destacar que a través del presente informe queremos incrementar el conocimiento sobre la feminización de la migración africana, y visibilizar las situaciones específicas a las que hacen frente las mujeres migrantes, por el hecho de ser mujeres y migrantes.

Creemos que es fundamental seguir de cerca el fenómeno y prestar atención al impacto de la pandemia de la COVID-19 y la post-pandemia sobre las mujeres migrantes.

Bathor Seck y Marina Kabou
(Equipo de investigación. Miembros de la Asociación de Mujeres Juristas de Senegal (AJS))

METODOLOGÍA

La presente investigación responde al encargo realizado por la Fundación Alianza por la Solidaridad al equipo de investigación transnacional formado por personas asentadas en España, Mauritania y Senegal. Este encargo forma parte de un conjunto de investigaciones centradas en el acceso a derechos y los retos encontrados por las mujeres migrantes (en un sentido amplio, incluyendo desplazadas internas, refugiadas, solicitantes de asilo, etc.) en diferentes países del mundo (Argelia, Colombia, Grecia, Marruecos, Mauritania, Jordania, Líbano, Palestina y España). Específicamente, al equipo coordinador se le encargó el desarrollo de dos investigaciones simultáneas, una en el sur de España (Andalucía) y la presente investigación en Senegal. Ambas estaban centradas en identificar específicamente las fronteras vividas por mujeres negroafricanas en ambos territorios.

El trabajo inicial fue diseñado por un equipo conjunto formado por Alassane Thioye, Papa Simel y Beatriz Suárez Relinque, encargados del enfoque global, diseño y coordinación de las investigaciones a desarrollar tanto en España como en Senegal, así como de la redacción del informe final. Respecto al trabajo directo en Senegal, éste ha sido desarrollado por un equipo pluridisciplinario compuesto por juristas, sociólogos, activistas, profesionales de la migración y estudiantes, y coordinado por Alassane Thioye (investigador sociólogo), destacando el trabajo de investigación realizado por Bathor Seck y Marina Kabou.

Finalmente se incluyen las aportaciones de la colaboración realizada por dos investigadoras desde Andalucía (Jessica González Natera y Ana Quintero Piñero) que se incluyen en el capítulo de inclusión de nociones sobre mujeres senegalesas que retornan y el impacto de las mujeres migrantes que se quedan. Además, destacamos la colaboración de Sara Carvajal Querol como colaboradora especialmente en el trabajo desarrollado en la Casamance. Finalmente, queremos agradecer la colaboración prestada por el Centro PARI (Punto de Acogida y de Integración a refugiados e inmigrantes) de Caritas, por sus aportes al conocimiento y acercamiento a la realidad de las mujeres africanas refugiadas en Senegal.

La metodología empírica ha sido la base de la investigación documental y de las entrevistas cualitativas, que han sido desarrolladas como herramientas de registro de la información y diseñadas en base al análisis documental de partida sobre migraciones en general y sobre las mujeres africanas en particular.

En el marco de este estudio sobre la situación de las mujeres migrantes, se entrevistaron a líderes de asociaciones, mujeres migrantes y refugiadas de diferentes nacionalidades establecidas en Senegal, así como a Organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones (administración) y personas expertas e investigadoras. Las entrevistas tuvieron lugar en un entorno de confidencialidad marcado por una atmósfera de confianza, permitiendo que las personas entrevistadas se mostraran muy disponibles y abiertas. Las mujeres migrantes aceptaron con gusto compartir su historia y contarnos sobre su estancia en Senegal. Por otro lado, las ONG, instituciones, personas investigadoras y expertas contactadas nos han brindado sus experiencias, conocimientos y análisis tanto a nivel económico como social, jurídico y político sobre las migraciones.

Todas sus contribuciones permitieron abordar reflexiones sobre las razones de los desplazamientos, las dificultades encontradas, así como las propuestas que buscan mejorar la situación de las mujeres migrantes en Senegal.

El trabajo de campo fue desarrollado principalmente en Dakar, aunque también se realizaron entrevista y observación en Saint Louis, en la frontera Rosso Senegal-Rosso Mauritania, Joal Fadiouth y Casamance.

Así, sin contar las entrevistas y discusiones informales, en total se realizaron 72 entrevistas completas, que **geográficamente** se distribuyen de la siguiente manera:

- 59 en Dakar,
- 5 en Saint Louis,
- 5 en Joal Fadiouth,
- 1 en la frontera Rosso Senegal y Rosso Mauritania,
- 2 en Casamance.

En términos de los **perfiles**, las entrevistas se reparten de la siguiente manera:

- 50 con mujeres migrantes,
- 5 con asociaciones de personas migrantes,
- 2 con administraciones e instituciones,
- 11 con organizaciones de apoyo a migrantes,
- 4 con investigadoras y otras personas expertas .

CAPÍTULO 1

SENEGAL TERRITORIO DE MIGRACIONES

Una mirada global al contexto migratorio en el país.





La investigación que presentamos tiene como objetivo central identificar las fronteras² visibles e invisibles que impactan en las mujeres, en sus procesos migratorios en los que Senegal es país de tránsito o destino (fundamentalmente), incluyendo una breve reflexión sobre la situación de las mujeres senegalesas afectadas por desplazamientos.

Sin embargo, antes de profundizar en la realidad específica de las mujeres migrantes, hemos considerado relevante visibilizar aspectos señalados por el conjunto de las fuentes consultadas, respecto al marco migratorio en el país y la realidad socio política de las migraciones en Senegal. Su exposición permite incorporar una visión global sobre el contexto en el que se insertan los procesos migratorios que tienen a mujeres africanas y senegalesas como protagonistas o implicadas. Sin ellos, algunos elementos expuestos en el capítulo específico sobre fronteras visibles e invisibles de mujeres africanas perderían la complejidad del análisis necesario.

A continuación, realizaremos una exposición breve sobre algunos de dichos elementos. Aunque se realiza una división en bloques para facilitar la exposición, muchos de ellos están altamente vinculados por lo que se plantearán las conexiones existentes durante su presentación.

1.1. CARENCIA DE ANÁLISIS SOBRE PROCESOS MIGRATORIOS EN SENEGAL. ESPECIAL INVISIBILIZACIÓN DE ESTUDIOS CENTRADOS EN EL VÍNCULO ENTRE MUJERES Y MIGRACIONES Y LAS DESARROLLADAS EN EL ESPACIO CEDEAO.

A pesar de la gran importancia de los procesos migratorios en el país, un aspecto señalado por múltiples participantes fue la ausencia de datos que permitan realizar un análisis detallado de los mismos, especialmente en el caso de mujeres y migraciones. En esta dirección, no hay suficientes fuentes que informen sobre los procesos migratorios de mujeres senegalesas hacia el exterior, sobre la situación de las mujeres que quedan en Senegal y cómo se ven afectadas por las migraciones de

² Entendidas como el conjunto de mecanismos directos e indirectos, sociales, estructurales, legales, etc. que repercuten en las condiciones de vida de las mujeres dificultando el ejercicio de sus derechos con dignidad.

sus familiares, o sobre las migraciones desarrolladas por mujeres africanas de otros países hacia Senegal.

La profundización en el conocimiento de las realidades migratorias es una herramienta esencial para visibilizar las violaciones de derechos humanos que se producen en estos movimientos. Esta carencia se ha puesto especialmente de manifiesto respecto a la situación de las mujeres en general y las migraciones intra-africanas (desarrollado en el análisis del espacio de la CEDEAO-Comunidad Económica de Estados de África Occidental). Es al cruzar este doble perfil, mujer migrante e intra-africana donde encontramos una mayor invisibilización en datos y estudios.

Respecto a los datos existentes destacan como fuentes más significativas:

- El Informe definitivo RGPHAE 2013 (siglas en francés de Censo General de Población y Vivienda, Agricultura y Ganadería) desarrollado por la *Agence Nationale de la Statistique et de la Démographie*. Contempla un detallado estudio sociodemográfico que incluye variables relativas a la migración, inmigración y los desplazamientos internos,

- El Perfil Migratorio Senegal 2018. Este informe forma parte del proyecto “*Apoyo a la libertad de circulación de personas y migración en África Occidental*”, cofinanciado por la Unión Europea y la CEDEAO y ejecutado por la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias (ICM-PD). Forma parte de una asociación entre la Agencia Nacional de Estadística y Demografía (ANSD) y la OIM. Este informe incluye en gran parte datos tomados de la fuente del RGPHAE 2013, a los que se suman los datos provistos por la Dirección de la Policía del Aire y de Fronteras (DPAF) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que procesa diariamente el registro de entradas y salidas del territorio nacional, a través de los controles de embarques/aterrizajes de aeropuertos y puertos internacionales, pero también el paso por puestos fronterizos terrestres³.

Ambos documentos han permitido un avance significativo en el levantamiento de datos y en una posible visión global sobre los movimientos vinculados a Senegal (internos, externos). A pesar de ello, sigue siendo necesario continuar el desarrollo de estudios que permitan profundizar en su conocimiento. En concreto, se demanda la profundización en dos cuestiones específicas:

a) **ANÁLISIS DE PROCESO MIGRATORIOS INTRA-AFRICANOS.** A pesar del gran peso tanto histórico como actual de los movimientos dentro del continente, existe poca información centrada en el diagnóstico sobre los procesos que tienen a Senegal como país de destino o tránsito. Aunque es posible identificar datos estadísticos recogidos en publicaciones recientes, sería relevante contar con estudios más detallados sobre el perfil de dichos procesos, las motivaciones, rutas, así como la situación vivida por estas personas en el país

b) **SENEGAL COMO PAÍS DE TRÁNSITO:** los estudios relacionados con Senegal como país de origen de migraciones tienen un mayor desarrollo que aquellos que están orientados hacia su papel como país de tránsito. Es reconocido el papel de los flujos históricos y recientes intra-africanos pero se reclama una mayor proliferación de análisis que tengan en el centro esos datos, que permitan conocer mejor aspectos como las rutas de desplazamiento, motivaciones, procesos de desplazamiento y acceso a derechos en tránsito y destino.

c) **DIAGNÓSTICOS SOBRE MOVIMIENTOS MIGRATORIOS PROTAGONIZADOS POR MUJERES MIGRANTES, ASÍ COMO DEL IMPACTO SOBRE SUS VIDAS DE LOS PROTAGONIZADOS POR SUS FAMILIARES.** A pesar de que en los estudios señalados se recogen algunos datos sobre mujeres, sería necesario el desarrollo de estudios específicos que permitieran obtener un conocimiento más profundo sobre las causas, procesos e impactos desde las experiencias de mujeres en

³ “Los datos facilitados por la Dirección de Policía Aérea y Fronteriza (DPAF) cubren todas las entradas y salidas registradas de los aeropuertos internacionales (Leopold Sédar Senghor de Dakar, el aeropuerto internacional Blaise Diagne en Diass, Cap-Skiring, St. Louis), el puerto de Dakar y los 71 puestos fronterizos terrestres existentes” OIM 2018.

Senegal. La ausencia de análisis concretos invisibiliza situaciones específicas vividas por las mujeres en los procesos migratorios, lo que repercute en su ausencia en espacios de decisión relevantes quedando al margen de la agenda su visión y propuestas (aspecto que también ha sido expuesto durante la investigación).

Al realizar un análisis sobre los dos principales documentos reseñados (RGPAHE 2013 y el Perfil Migratorio Senegal 2018), que son fuente de consulta nacional e internacional, podemos reseñar la dificultad para acceder a información específica sobre **migraciones protagonizadas por mujeres** dentro de dichos documentos. A pesar de que ciertos datos pueden hacer referencia a mujeres (nivel de estudios, distribución por edades), se visibiliza la ausencia de un análisis que pongan en el centro su identificación específica y que permita analizar los parámetros de forma concreta para la realidad de las mujeres migrantes. En ambos informes resulta complejo acceder a dichos datos, no apareciendo mencionados en datos tan relevantes como el análisis global sobre migraciones internacionales en el informe 2018 OIM o en los datos facilitados por el registro de la DPAF. Un mayor grado de atención puede valorarse en el informe de RGPAHE 2013 o en los datos facilitados por el ACNUR en sus informes. Especialmente significativa es la ausencia de cualquier mención a la migración protagonizada por mujeres en el capítulo de conclusiones del Perfil Migratorio de 2018 (OIM), donde se incide más en variables como la edad o el perfil laboral que en la desagregación por sexos.

A este análisis de fuentes principales añadimos las respuestas extraídas durante el proceso de entrevistas cuando se consultaba sobre el conocimiento global sobre migraciones intra-africanas protagonizadas por mujeres, cuestión ante la cual se reseñaba de forma generalizada la ausencia de datos.

Reiteramos aquí el reconocimiento a personas expertas, investigadoras y entidades que trabajan con mujeres migrantes por su labor de estudios y análisis que ponen en el centro a las mujeres y que están permitiendo ampliar el conocimiento sobre la cuestión del vínculo entre mujeres y migraciones en Senegal (como país de origen, tránsito y/o destino).

1.2. RELEVANCIA DE LAS MIGRACIONES DENTRO DEL ESPACIO DE LA CEDEAO

Durante el proceso de investigación se ha reiterado la importancia de las migraciones en el espacio CEDEAO⁴ (Comunidad Económica de Estados de África Occidental) debido, entre otros, al elevado número de personas que se desplazan, al vínculo del desplazamiento con relevantes procesos económicos y sociales históricos y actuales, así como a la multiplicidad de violaciones de Derechos Humanos que se producen.

La movilidad entre los países del espacio CEDEAO es una constante histórica que ha conectado a Senegal con los países fronterizos en los que se producían desplazamiento motivados por actividades comerciales (venta de productos y telas por parte de mujeres malienses), actividades vinculadas a recursos como el cacahuete, la madera o el pescado (zona de la Casamance o movimientos desde Guinea), o migraciones permanentes (caso de Cabo Verde).

Sin embargo, en estos espacios de movilidad histórica y tradicional se han producido distintos hechos que han tenido un alto impacto en su funcionamiento y regulación, repercutiendo en las situaciones de vida de las personas que protagonizan dichos movimientos.

Los hitos que mayor impacto han tenido sobre la situación de movilidad y derechos en el espacio CEDEAO son, en primer lugar, el *Protocolo A/P1/5/79 sobre la libre circulación de personas*,

⁴ La Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO/ECOWAS por sus siglas en francés e inglés) es un grupo regional de quince países de África Occidental. Fundada el 28 de mayo de 1975 con la firma del Tratado de Lagos, su misión es promover la integración económica de la región.

el derecho de residencia y establecimiento de la CEDEAO firmado en 1979 y, en segundo lugar, la mayor injerencia extranjera en la definición y control migratorio en el territorio (punto desarrollado de forma específica en el apartado 1.3):

*“Yo creo que, hasta recientemente, la gente estaba ocupada pensando en la situación de una movilidad regional pero no en una política migratoria. Porque hasta el año 2000 no había habido problemas mayores en la migración por toda África ya que la gente podía desenvolverse fácilmente. Esto no suscitaba cuestiones de política migratoria, sino más bien preocupaciones respecto a ciertas medidas reglamentarias en términos de condiciones de instalación que no eran coercitivas. Una persona podía quedarse aquí durante veinte años sin ser interpelado por la policía ni nada parecido. A partir del año 2000 sí que se ha producido una tensión mucho más grande alrededor de la migración y la crisis económica, viendo a los inmigrantes atravesar tanto el Norte como el Sur
(Profesor Papa Sakho. UCAD)*

La implementación del Protocolo relativo a *La libre circulación de personas, el derecho de residencia y establecimiento* de la CEDEAO -ratificado por Senegal el 24 de mayo de 1980-, debía hacerse de una manera gradual a través de tres fases: (I) una primera fase relativa a la libertad de entrada sin visado por 90 días. Esto fue ratificado por todos los miembros y entró en vigor en 1980; (II) una segunda etapa centrada en el derecho de residencia adoptado en 1986, que no fue ratificada por todos los Estados; (III) y una tercera fase sobre el derecho de establecimiento. Este protocolo debía promover un marco que garantizara una mayor garantía de derechos en la movilidad, partiendo del reconocimiento y protección de los mismos. No obstante, la vinculación entre este proceso y los intereses extranjeros (en especial de la UE) no está al margen de su nacimiento ni de su posterior desarrollo.

*“Varios protocolos posteriormente enmendados especifican las normas y procedimientos legales para aplicar el derecho de entrada, la abolición de visados, el derecho de residencia y el derecho de establecimiento en la subregión. Durante la década de 2000, a través de la adopción del Enfoque Común de la CEDEAO sobre Migración el 18 de enero de 2008, este marco político y legal experimentó muchos cambios, tanto en términos de forma como de contenido. De hecho, la organización (CEDEAO) asume las prioridades definidas por la UE y por algunos de sus países miembros en particular (especialmente Francia, España e Italia) en materia de migración”
(Beaujeu, Kabbanji, 2013).*

Al examinar el contenido del Enfoque Común de la CEDEAO sobre migración, observamos dos tendencias: 1) un objetivo de restringir la migración interregional, en particular hacia Europa, convirtiéndose en una prioridad a expensas de consolidar la libertad de movimiento intrarregional. 2) Así, también destaca la multiplicación de los actores involucrados en la definición e implementación de la gestión de la migración en África Occidental (Unión Europea, Alianza Sahel, Club del Sahel y África Occidental, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE, OIM por nombrar solo algunos).

*De hecho, en los años de su política de externalización del control fronterizo, la UE está transformando el espacio de la CEDEAO, donde los ciudadanos deberían poderse mover libremente, en un puesto fronterizo avanzado del espacio Schengen.
(Profesora Oumoul Khairy Coulibaly. UCAD)*

En consonancia con este cuestionamiento, emergen en el proceso de entrevistas indicaciones sobre problemáticas que muestran que el proceso de implementación del Enfoque y Protocolo es muy diferente en la realidad a lo previsto en sus objetivos. Destacan dentro de los elementos de mayor impacto la violación de derechos durante el tránsito y el acceso al país (fronteras) y en el acceso a una situación regular en el país. Los estudiantes, los trabajadores expatriados y otros altos funcionarios parecen ser privilegiados frente a una gran mayoría de personas, que a menudo se desplazan en busca de trabajo o por razones de seguridad o persecución y se ven expuestos a numerosas trabas y violaciones de derechos.

En el proceso de investigación se señalaron como cuestiones específicas:

a) EXTORSIÓN Y VIOLENCIA EN LAS FRONTERAS POR PARTE DE LA POLICÍA EN LOS PUESTOS FRONTERIZOS.

Senegal cuenta con una amplia movilidad a través de sus fronteras que se desarrolla principalmente por sus más de 71 puntos fronterizos⁵, así como por los espacios “porosos”, tales como bosques. En todos ellos se denuncian reiteradas situaciones de violencia ejercida por parte de las autoridades, que van desde el cobro de cuantías elevadas por permitir el paso o la reiterada denuncia de agresiones sexuales hacia las mujeres migrantes. Estas agresiones actúan sobre rutas de gran movilidad que son usadas por migrantes de desplazamiento estacional (“navétanes”) pero también por personas que llegan a Senegal como lugar de residencia o tránsito.

Esta situación en frontera tiene graves repercusiones para las Actividades Generadoras de Ingresos de numerosas personas que se vinculan con espacios transfronterizos (en las que desarrollan actividades como la explotación del cacahuete, la madera o minería entre otras), actuando como limitante para dichos desplazamientos por la exposición a la vulneración de sus derechos. Así, también, supone un freno para la relación de las personas migrantes con sus territorios de origen ya que el miedo a volver a ser sujeto de agresiones en frontera les hace limitar los retornos a sus países de origen.

Por otro lado, las mujeres se exponen al doble nivel de agresión compuesto por la extorsión económica y la exposición a agresiones sexuales. Un alto porcentaje de las mujeres entrevistadas describieron dichas agresiones, reiterando una especial virulencia en las fronteras malienses.

*“Pero era difícil en la frontera con las costumbres y la policía senegalesas. Cuando pienso en las molestias de la frontera, ya no quiero regresar a Mali”
(F.F , Mali. 27.12.2019)*

*“En el camino, son víctimas de estafa, acoso, pero también violencia física, sexual y psicológica”
Maguette DIOP Asociación de Migración y Desarrollo
(MIGDEV)*

Estas situaciones derivan en que muchas personas realicen el paso entre países por zonas “porosas” como bosques para poder evitar la exposición a dichas agresiones.

b) DESCONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA DE LOS PAÍSES MIEMBRO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO CEDEAO, LOS DERECHOS QUE SE RECONOCEN, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS.

Dentro de las problemáticas expuestas, se hizo mención a la falta de mecanismos y acciones para informar a la ciudadanía de los diferentes países respecto a los trámites necesarios que deben realizar para poder desplazarse por el espacio CEDEAO, así como a los derechos asociados que

deben reclamar. Esta desinformación implica en muchas ocasiones que se produzca la movilidad sin contar con documentación necesaria como la certificación de la ciudadanía en el país de origen. No obstante, aun cuando este aspecto es señalado, se reitera que, aún en los casos en los que las personas disponen de su documentación en regla, siguen sufriendo situaciones de extorsión en frontera, o de vulneración de derechos una vez en Senegal.

c) FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA CEDEAO PARA LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE LIBRE CIRCULACIÓN.

Otra cuestión señalada en diversas entrevistas es la ausencia de mecanismos de coordinación entre países que permitan implementar los procedimientos previstos. Esta carencia conlleva que en

⁵ Perfil Migratorio 2018, OIM.

la práctica se produzcan vacíos o reiteraciones en el ejercicio de funciones. Así de forma específica se señalaba:

- Duplicación de los puestos fronterizos entre países limítrofes, y por tanto la exposición a los procesos de extorsión. Existen países con los que Senegal llega a tener hasta cinco espacios limítrofes en los que se produce dicha situación
- Por otro lado, muchos de los procesos para regularizar la situación en el país son muy difíciles si no se cuenta con oficinas consulares que puedan desarrollar los trámites necesarios. Un número alto de mujeres entrevistadas procedían de países sin dichas oficinas en Senegal, lo que, sumado a la dificultad y violencias para retornar a sus países, las forzaba de facto a continuar en una situación de irregularidad

A modo de muestra exponemos la síntesis realizada por **Ndioro Ndiaye** respecto a las limitaciones de la implementación del espacio CEDEAO:

“La información que hemos recopilado (AMLD) en el terreno nos hace pensar que la implementación de los derechos vinculados a la libre circulación de los ciudadanos de la CEDEAO no es efectiva. Las principales limitaciones incluyen: 1) - La no aplicación o aplicación parcial de los protocolos firmados y ratificados por los Estados, por falta de medios o voluntad política para renunciar a parte de su soberanía; 2)- la ausencia total dentro de los países de estructuras de coordinación multidisciplinaria; 3)- la dificultad de gestionar las fronteras comunes cuando ciertos países tienen hasta cinco fronteras con otros estados; 4)- las estructuras responsables de gestionar la migración no están organizadas en consecuencia y no cuentan con medios materiales ni humanos consistentes; 5) -los ciudadanos no siempre disfrutan plenamente de sus derechos de circular, residir y establecerse libremente en los países miembros de la CEDEAO; 6)- existen grandes disparidades en las acciones para controlar, vigilar y gestionar la migración y las poblaciones sufren gravemente por ello; 7) -el control de la migración en las fronteras es también un marco donde la migración es objeto de graves violaciones de los derechos fundamentales, con la corrupción, violencia física o sexual; 8) -finalmente, hay una falta de supervisión adecuada de la diáspora por parte de su país de origen o país de acogida”
Mme. Ndioro Ndiaye-AMLD

1.3. INCREMENTO DE LA INJERENCIA EXTERIOR EN LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS EN SENEGAL Y ESPACIO CEDEAO (TANTO UE COMO PAÍSES DE FORMA INDIVIDUAL)

Al realizar el análisis del contexto migratorio en Senegal emergieron de forma reiterada la participación y presencia, cada vez a través de mayor número de mecanismos, de potencias extranjeras, señalándose de forma preponderante a las instituciones de la Unión Europea y sus Estados miembros.

Aunque se identifica una presencia significativa continua en el tiempo, se señala como hitos más recientes que han provocado una intensificación de dicha intervención a partir del Plan de la Valette en 2015⁶ y el despliegue de mecanismos como el Fondo Fiduciario para África. Dentro de las líneas de actuación promovida en el marco de estos acuerdos se encuentran intervenciones orientadas hacia “el control de los flujos migratorios y el arraigo en los países”

a) LÍNEAS DE ACTUACIÓN QUE VEHICULAN LA INJERENCIA EN POLÍTICA MIGRATORIA

A lo largo de los años han sido múltiples los mecanismos desarrollados. A modo de marco global se señalan varias líneas de actuación:

⁶ Plan de la Valette.

- Financiación del sistema de control fronterizo con dotación para puestos y formación del personal entre otras partidas
- Impulso de procesos de diagnóstico sobre la realidad migratoria y diseño de políticas migratorias incorporando planteamiento, enfoques y objetivos externos
- Programas de apoyo al retorno voluntario que permitan frenar el proceso de avance de los movimientos migratorios hacia Europa
- Programas orientados a la generación de alternativas económicas y sensibilización sobre los riesgos de la migración orientados a frenar el proceso de salida

Como ejemplos de descripción de estos mecanismos encontramos las intervenciones realizadas por una representante del Dirección de la policía del Aire y de las Fronteras (perteneciente al Ministerio del Interior), que afirmaba:

La UE financia mucho dinero sobre todo en la lucha contra el tráfico de migrantes y la migración irregular, no lo hacen porque sean generosos, sino para permitirles también a ellos limitar el flujo de migrantes que llegan a Europa. El proyecto que tuvimos con ellos y que finalizó hace 2 años, era un proyecto de apoyo a la gestión de las fronteras que cubre la zona de Tambacounda hasta la zona de Rosso Senegal. Actualmente hay un proyecto en marcha denominado «Senegal seguridad interior» donde hay, en el marco del tráfico de migrantes, una vertiente de gestión de las fronteras de manera general financiado por la UE a través el fondo fiduciario para África.

Cierto, este fondo (Fondo Fiduciario para África) nos permite sinceramente contar con equipamientos en la gestión de las fronteras, etc. y beneficiarnos de algunas formaciones. Pero, habría sido más eficaz si con antelación nos hubieran consultado y dejado un margen para poder expresarles nuestras propias necesidades. El destino de estos fondos debería de ser discutido. No obstante,

reconozco que son fondos muy importantes que nos permitieron disponer de más medios respecto con la gestión de las fronteras, con la construcción y la modernización de puestos fronterizos y dotar a los agentes de más medios. No está mal, pero hubiera sido más interesante si hubieran tenido en cuenta nuestras preocupaciones.

b) PERIODOS DE INJERENCIA EXTERNA EN LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS EN SENEGAL.

Al revisar la política recientemente desarrollada en el país en materia migratoria pueden visibilizarse los diferentes mecanismos y actuaciones de control por parte de la UE y otras potencias extranjeras, que se han ido produciendo durante los últimos años. Su análisis nos permite valorar la continuidad de los mismos, y el incremento de una presencia cada vez más directa sobre la política del país.

Así encontramos distintos períodos en los que se ha ido consolidando la intervención directa:

- **A partir del año 2000.** Desde principios de la década de 2000, la Unión Europea, como parte de su Enfoque Común, ha estado implementando recursos políticos y financieros crecientes para controlar los flujos migratorios del África subsahariana. Como resultado, la financiación de la Unión Europea dedicada a cuestiones migratorias aumentó desde 2001, con el desarrollo de tres instrumentos financieros. Las actividades relacionadas con el vínculo de migración y desarrollo estaban mucho menos dotadas que las relacionadas con los otros dos componentes del Enfoque Global, y en particular la lucha contra la migración llamada “irregular”. África subsahariana ocupa un lugar destacado en la financiación europea para la migración, en particular para el componente de seguridad, desde el establecimiento del programa AENEAS (programa de asistencia técnica y financiera para terceros países en las áreas de migración y asilo), cuyo objetivo es proporcionar “asistencia financie-

ra y técnica específica y complementaria a terceros países con el fin de apoyar sus esfuerzos para mejorar la gestión de los flujos migratorios, incluidas las cuestiones de asilo” (Devillard et al. 2016).

Para realizar el análisis a partir de esta fecha, resulta de gran valor el estudio realizado por Mamadou Ndong Dimé (2019) sobre políticas y programas de migración en Senegal de 2005 a 2019. En base principalmente a la información visibilizada en este informe, encontramos:

- **Periodo 2005-2012.** Principalmente motivado por la llegada de “migraciones irregulares” a bordo de canoas hacia la costa española. Se impulsan diversos mecanismos como el establecimiento de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (también llamada FRONTEX), que marca el inicio del proceso de externalización de las fronteras de la Unión Europea. Se refuerza la firma de programas bilaterales para detener la “migración irregular”.

- **Periodo 2012-2015:** La UE pone especial énfasis en las migraciones de retorno vinculadas a las “migraciones clandestinas” a lo largo de “rutas terrestres”, a través de Malí, Níger, Libia. Se acentúa el enfoque de seguridad de la migración y del “control europeo de los flujos migratorios”. Entre 2015 y 2019, se estima una financiación de 12 proyectos para un volumen de financiación de alrededor de 122mil millones de francos CFA (aproximadamente 186 millones de euros).

- **Periodo 2015-2019:** se adopta la Declaración y el Plan de Acción Conjunta de La Valeta, y se pone en marcha el Fondo Fiduciario de Emergencia para África, que destina un amplio volumen de fondos para “luchar contra las causas profundas de la migración” planteando mecanismos a través de las agencias de cooperación internacional de los estados miembro, para la implementación de programas y proyectos para la reducción de la “presión migratoria” proveniente de las áreas de partida de los “migrantes irregulares”. Se inicia el proceso de elaboración de una política nacional de migración en Senegal impulsada con la OIM que desemboca en el borrador de Ley de Migraciones de 2017.

La cascada de proyectos y programas ejecutados en el campo de la migración ha sido concomitante con una afluencia de fondos provenientes principalmente de la Unión Europea y algunos de sus países miembros, que se corresponden con los destinos elegidos por los senegaleses en el espacio europeo: Francia, Italia y España. Según las estimaciones del estudio de Ndong Diñé (2019), se gastaron más de 200 mil millones de francos CFA (unos 306 millones de euros) en implementación en Senegal de programas y proyectos en el ámbito de la migración. Casi un tercio de este dinero se destinó a intervenciones destinadas a desalentar la migración a través de campañas de sensibilización e iniciativas destinadas a “fijar” a los candidatos a la emigración a Senegal a través de proyectos que buscan desarrollar su empleabilidad y para mejorar las condiciones de vida y las oportunidades socioeconómicas en los territorios de partida.

c) INSTITUCIONES PRESENTES EN SENEGAL

La incorporación forzada de enfoques y objetivos por parte de la UE y otras potencias e instituciones internacionales se ha realizado históricamente a través de la imposición exterior de políticas mediante elementos de coacción y negociaciones condicionadas con instituciones y gobiernos africanos. Sin embargo, otro elemento destacado es la evolución de una presencia directa cada vez más amplia de instituciones externas en el país que se insertan directamente en instituciones y procesos en Senegal.

Así señalamos el papel de algunas como la OIM y su progresiva implantación. En la actualidad dispone de una oficina regional que gestiona la cuestión de la migración de África Occidental, al tiempo que cuenta con una oficina en el país que se ocupa únicamente de la gestión de los flujos migratorios senegaleses y recientemente se ha interesado particularmente la cuestión del retorno de migrantes a Senegal. Esta doble presencia en Senegal ya nos da una visión general de la influencia y el control de esta Organización Intergubernamental (OI) en cuestiones de migración. Las acciones de la OIM son vastas, desempeñan el papel de observador y actor en el campo, además de ampliar su acción gracias a la gran cantidad de recursos financieros con los que cuenta. Sus actuaciones se centran en cuatro áreas principales: “migración asistida”, “migración regulada”, “migración forzada” y “migración y desarrollo”. Para la última área, debe tenerse en cuenta que se trata esencialmente

de una cuestión de “retorno”, una línea de intervención a la que se está dando absoluta prioridad por parte de la UE y, en general, de las políticas internacionales. A través de estas cuatro áreas de acción, la OIM ha financiado numerosos estudios y publicaciones cuantitativos y cualitativos, e implementado programas en repuesta a los análisis realizados. El estado senegalés asume la responsabilidad y delega parte de sus poderes en el área de gestión de la migración a la OIM, que interviene y, a nuestro entender, *interfiere*, en este tema gubernamental, tomando gradualmente el control del mismo.

Debemos tener en cuenta, además, cómo estas intervenciones que son parte de las nuevas estrategias de externalización de las fronteras de la Unión, se desarrollan de forma paralela a la restricción en el acceso a vías para una migración legal y segura hacia Europa⁷. A este respecto sería de interés poder contar con estudios pormenorizados sobre los datos respecto al acceso real a vías legales y seguras disponibles para la población africana en los últimos años y su evolución. Esta información permitiría abordar cuestionamientos sobre las inversiones astronómicas dirigidas al freno de los desplazamientos frente a la inexistencia de vías legales, entre otros aspectos.

Otra institución destacada por su creciente presencia directa en Senegal es la Agencia europea FRONTEX, que se ha convertido en un actor clave a la hora de gestionar los flujos migratorios. Esta agencia, con sede en Varsovia y operativa desde 2005, sin embargo, sigue siendo muy opaca e inaccesible. Múltiples actores de la sociedad civil, como las plataformas europeas Cimade o Migreurop, han tratado de obtener información sobre Frontex a través de mecanismos de consulta pública sin mucho éxito.

Frontex actúa tanto en suelo europeo como en el ámbito exterior, como en el espacio marítimo del Mediterráneo, como es el caso de la “Operación Hera”. Esta operación hizo mucho ruido con las Organizaciones de la sociedad Civil (OSC) y los defensores de los derechos de los migrantes porque va en contra del principio de no devolución. Como parte de Hera, se envían patrullas de vigilancia marítima de Frontex a Mauritania, Senegal y Cabo Verde para “disuadir” a los migrantes de embarcarse en rutas peligrosas, devolviendo barcos antes de llegar a las costas o incluso abandonándolos en aguas territoriales africanas. Estas prácticas violan el derecho a abandonar cualquier país, incluido el propio.”

*Respeto a las pateras, se puso en marcha FRONTEX y, pese a eso, la gente sigue saliendo. Una manera de decir que no se puede parar el mar con los brazos.
(Profesora Fatou Sow Sarr)*

Su participación en varios países (con su acuerdo), incluido Senegal, demuestra la determinación de la UE de proteger sus fronteras exteriores y externalizar el control de los flujos migratorios africanos. Además, a diferencia de los acuerdos bilaterales entre Senegal y los países europeos, los acuerdos con FRONTEX no son accesibles al público en general. Por lo tanto, es imposible comprender el margen de negociación de Senegal en estos acuerdos y por qué el estado senegalés acepta firmarlos. Pero hoy, FRONTEX está bien establecida en Senegal, especialmente en el puerto de Dakar, donde se encuentra la oficina de la agencia.

d) ASPECTOS ESPECÍFICOS EN TORNO A LA INJERENCIA IDENTIFICADOS DURANTE EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

Durante la investigación, las actuaciones mencionadas han sido duramente criticadas por los grupos de defensa de derechos de personas migrantes en Senegal, que consideran que estos fondos son planes “contra la migración” y por tanto limitadores del derecho legítimo a la movilidad. Otro elemento destacado frente a esta imposición externa orientada a frenar las migraciones es la importancia constatada que tienen los procesos de movilidad sobre las condiciones de vida y el bienestar de la población. Junto al enfoque de fondo, se cuestionan también aspectos específicos de la implementación de las acciones tales como⁸:

⁷ Solo un 4,54 % de los visados para África. Investigación España. Dossier_MujeresAfricanas2020_3 (alianzaporlasolidaridad.org).

⁸ Destacamos el espacio generado durante el año 2020 Journée Internationale des Migrants.

GESTIÓN DE LOS FONDOS EN MANOS EXTERNAS. Se realiza una crítica sobre los canales de concesión del dinero asociado a los programas del Fondo Fiduciario de Emergencia para África, que suele recaer en manos de grandes ONG y agencias de cooperación de los estados miembros (la Agencia francesa AFD; la española AECID; la cooperación belga ENABEL; la luxemburguesa LuxDev; etc.) europeas. Estas a su vez lo conceden a ONG de sus países en detrimento de las OSC locales, que son las que se encuentran trabajando directamente con la población y conocen más directamente la realidad. En este sentido, se señala que se produce un gran desconocimiento por parte de las organizaciones de base y las propias de personas migrantes sobre la existencia de estos fondos y los programas implementados en su marco, puesto que no han sido participes de los espacios de decisión ni de implementación.

PROGRAMAS ORIENTADOS A FRENAR LA MIGRACIÓN. Se cuestiona la orientación de los fondos hacia programas que “frenen” los procesos migratorios frente a la necesidad de generar mayores vías de migración legal y segura y de protección frente a las violaciones de los derechos de las personas en movimiento. Se critican especialmente iniciativas como el refuerzo de los controles fronterizos por su impacto en las situaciones de violencia. Así también se cuestionan los programas de “sensibilización sobre los riesgos de la migración” por su orientación, pero también por su ineficacia revelándose como infructuosos en vez de dar alternativas reales a la población⁹. Frente a ellos se señalan situaciones desatendidas que están en el origen de los procesos migratorios como la crisis pesquera que impacta directamente en la población senegalesa, pero también personas que han migrado desde otros países vecinos para dedicarse a dicha actividad (como es el caso de las mujeres guineanas con gran presencia en la transformación del pescado en zonas como Joal Fadiouth).

*Trabaja en la transformación de pescado quitando escamas. El barrio donde vive está cerca del sitio de transformación de pescados y cuenta con una fuerte comunidad guineana. De hecho, D.D. era vendedora en Guinea y le gustaría hacer algo diferente al trabajo que hace en Senegal, que es muy precario y que depende mucho de la productividad del pescado, que es cada vez más escaso.
(D.D. Guinea; Joal; 26.12.2019).*

A esto se suma la crisis agrícola que afecta a sectores como el del maní (o “cacahuete”), que tiene una repercusión en un gran número de familias implicadas, u otros procesos vinculados a recursos naturales. En la actualidad, el alto impacto en las poblaciones africanas generado por la crisis de la COVID-19 también repercute en el empeoramiento de las condiciones de vida y provocando que el proyecto migratorio cobre fuerza como una opción de vida para las familias.

CUESTIONAMIENTO SOBRE LOS PROGRAMAS DE RETORNO. Un alto porcentaje de los fondos mencionados se destinan a programas de RETORNO que financian actuaciones de dotación para el desplazamiento, así como para el impulso de actividades generadoras de ingresos. Estos procesos están siendo gestionados especialmente por el programa *EU-IOM Joint Initiative for Migrant Protection and Reintegration* que centra su actuación en el retorno de migrantes de la ruta hacia Europa atravesando Níger. Este programa se inició en 2017 y en el caso de la zona de Sahel, Lago Chad, Cuerno y Norte de África ha intervenido con 92.563 personas (de las cuales un 14 % fueron mujeres, 86 % hombres y un 2.2% infancia/jóvenes migrantes viajando solos)¹⁰.

Los principales países desde los que se ha producido el retorno de senegaleses han sido Níger (46,8%) y Libia (37,9%)¹¹. Para ser beneficiar@s de los programas de retorno, es necesario cumplir con diferentes requisitos, siendo uno de los principales el haber retornado voluntariamente (y no por expulsión). Respecto al grado de participación de mujeres dentro del programa, en Senegal según los datos registrado por la oficina de la OIM en Senegal, situado en la región de Casamance *“De 750 beneficiarios hasta 2019, solo 6 han sido mujeres”* Dentro de la propuesta de Ley de Inmigración para Senegal (analizada más adelante), se integran numerosos análisis respecto a los programas de

⁹ Se estima que más de 200 mil millones se han destinado a la lucha contra la migración irregular (ver Ndongo Dimé, 2019).

¹⁰ Dentro del espacio CEDEAO: Senegal (4921), Guinea Bissau (692), Guinea Conakry (14.869); Gambia (4.738); Costa de Marfil (6.046); Mali (16.035); Burkina Faso (2.695); Ghana 1.357); Níger (6.847); Nigeria (16.550).

¹¹ Referencia al informe.

retorno valorándose la importancia de contar con más análisis sobre la población que retorna, la necesidad de contar con más dispositivos para apoyar su situación tras la vuelta o información en tránsito para poder volver, entre otros elementos.

Sin embargo, una gran parte de las OSC entrevistadas realizan una fuerte crítica a lo infructuoso de los programas de retorno “total”, entendiéndose por tal el que supone un reasentamiento definitivo en el lugar de origen. El cuestionamiento se centraba en si se producía este retorno definitivo tanto en los casos de procesos individuales autónomos, como aquellos promovidos en el marco de programas como el de la OIM. Se visibiliza cómo las personas que migran no suelen cerrar totalmente su vinculación ni con el proceso migratorio ni con los países de destino. Al contrario, es muy frecuente que se vuelva a producir la salida en aquellos casos en que el proyecto se interrumpe involuntariamente (expulsiones o no totalmente voluntarias, y en las que no se logra la reinserción en el país).

Tampoco suele producirse un retorno total en aquellas personas que pueden desarrollar una migración flexible porque cuentan con permisos de mayor estabilidad en los países de destino (que permiten periodos de estancia en los países de origen) y se producen periodos cíclicos/circulares en ambos territorios (origen y destino). Aunque muchos realizan inversiones en sus países de origen (por ejemplo, como en el caso de la inversión en construcción de viviendas en Senegal realizadas por migrantes desde el exterior) no suele existir un retorno total, fundamentado en muchas ocasiones en la posibilidad de poder contar con una mayor protección social y sanitaria cuando llegue el momento de la jubilación.

También se incluyen análisis sobre los efectos negativos provocados por la percepción social sobre el retorno (considerado mayormente como un fracaso no solo individual sino colectivo, lo que conlleva implicaciones para la familia¹²), planteándose la importancia de que sean vinculados a los procesos de remesas e inversiones que ayuden a un retorno favorable desde la perspectiva de la acogida social. Respecto a los motivos que llevan a un retorno voluntario, en el caso senegalés se han realizado estudios que muestran una diferencia en los motivos entre mujeres y hombres para optar por el retorno, pesando en un 65% para las mujeres los motivos familiares frente a un 22% en los hombres¹³.

Finalmente se realizan menciones sobre el papel del estado senegalés frente a esta injerencia exterior, subrayando su papel ambivalente. En algunas entrevistas llega a criticarse que no intervenga mientras ve como se desangra el país, porque esto le permite obtener fondos internacionales, en vez de actuar para frenar la tragedia que supone para la población las muertes que se producen por la migración a través de vías irregulares, así como las violaciones de derechos que sufre la ciudadanía senegalesa en el exterior.

“Aquellos que regresan por ser expulsados y en la mayoría de los casos de retornos intentan emigrar otra vez, sobre todo los que salieron por las pateras. Su proyecto no es quedarse en el país, se preparan para salir.” Profesora Fatou Sarr Sow. Directora del Laboratorio de investigación científica sobre el género y la ciencia, Universidad Cheikh Anta Diop, Dakar.

1.4. POLÍTICA MIGRATORIA EN SENEGAL

Como ya se ha expuesto, los movimientos migratorios tienen una gran relevancia en Senegal, contemplando diversos procesos de desplazamientos, tanto internos como externos. Así, son significativos los flujos de nacionales hacia el exterior (emigración); el volumen de personas que acceden a Senegal bien como país de destino o tránsito (inmigración) fundamentalmente desde otros países

¹² Esto conlleva que opten por ser invisibles incluso no retornar a sus regiones de origen sino a otras zonas. También son invisibilizadas o no puestas en valor las asociaciones de retornados porque representan una parte del proceso migratorio que la propia sociedad no quiere afrontar. (Entrevista con personal de la OIM).

¹³ Tabla 2: Motivos de los primeros retornos al país de origen por sexo entre 1975 y 2008. Fuente de datos: encuestas biográficas MAFE-Senegal y MAFE-Congo. Fuente: Flahaux (2011) MAFE: Encuesta Migración entre África y Europa.

africanos, así como los propios movimientos dentro del país con fuertes flujos desde zonas rurales hacia la capital (migración interna). A estos procesos de movilidad se suman los impactos y transformaciones derivados de los mismos para la población “que se queda”, mientras algún familiar realiza el proceso migratorio, conllevando modificaciones en los roles y situaciones de vida (distribución de tareas, relaciones intrafamiliares y con el entorno, etc.) A este respecto expresa la Profesora Fatou Sow Sarr sobre los profundos cambios por ejemplo en la familia provocados por las migraciones (internas y externas):

“Por ejemplo, en Senegal un 44% de los niños no viven con sus padres (...). Con todos los procesos de investigación que he realizado, me he dado cuenta de que la familia es el eslabón más importante, es la primera institución que ha permitido a Senegal y a África sobrevivir de muchas crisis mayores (esclavitud, colonización, sequía, etc.) y, pese a estas dificultades, la familia ha seguido de pie con esta lógica de solidaridad. Pero hoy en día esta lógica de solidaridad se está rompiendo completamente.” Fatou Sarr Sow, Univ. Cheick Anta Diop

Todos estos procesos generan importantes modificaciones en diversos planos tanto individual, familiar como a nivel de la sociedad senegalesa que se expresan en ámbitos como el económico, cultural o familiar. A pesar de la enorme trascendencia expuesta, se expresó durante el proceso de investigación la ausencia de políticas claras y definidas que permitan generar un marco de garantías y de actuación transparente, así como de utilidad como freno a la injerencia externa.

Volviendo al balance sobre políticas y programas de migración en Senegal 2005 -2019, realizado por Mamadou Dimé (2019), la evaluación de las políticas y programas de migración revela una repetición interminable en programas y proyectos, objetivos y métodos de implementación. La mayoría de los proyectos y programas han respondido más a emergencias y necesidades puntuales de gestión de migración que a políticas de impacto a largo plazo. Además, se señala cómo los proyectos y programas no pueden reemplazar la dinámica del desarrollo territorial que deben impulsar el Estado, las comunidades y las poblaciones de los países de origen, y que se encuentra en el origen de las situaciones de precariedad.

Las políticas y programas de migración han tenido como objetivo responder más a una agenda de migración europea que a la búsqueda de soluciones duraderas frente a las limitaciones de desarrollo estructural y coyuntural que enfrenta Senegal. En última instancia, han estado orientadas principalmente a combatir la “migración irregular”, pareciendo más “políticas y programas contra la migración”. Todo en un contexto de prueba y error al capricho de la evolución de la coyuntura nacional e internacional con respecto a la migración, pero sobre todo debido a las presiones ejercidas por la Unión Europea y algunos de sus estados miembros (Francia, España, Italia).

Debido a la transversalidad de la migración, una pluralidad de estructuras ministeriales y agencias gubernamentales quedan con áreas de responsabilidad en su gobierno. Esto lo convierte en un campo fragmentado propicio para la multiplicación de iniciativas sin un marco concertado capaz de federar acciones y contrarrestar las superposiciones en los programas, así como la redundancia en las intervenciones.

En otras palabras, de 2005 a 2019, Senegal nunca fue “maestro” de sus decisiones en términos de políticas y programas de migración: el contexto y las orientaciones que prevalecen a nivel mundial determinaron las opciones a nivel nacional.

En este contexto surge en 2017 un hito significativo respecto al desarrollo de políticas, con el proceso de conformación del borrador de Ley de Política nacional de migración de Senegal. El documento, según su propio contenido, tiene como objetivo: *“garantizar una gobernanza eficaz de las cuestiones migratorias y maximizar los beneficios de la migración para el desarrollo sostenible. Esta visión positiva de las interacciones entre migración, gobernanza y desarrollo, se refiere a una responsabilidad colectiva de todos los involucrados en la migración que, en el cumplimiento de sus misiones diferenciadas, coordinan sus intervenciones para la coherencia global, sobre la base de los principios de transparencia, rendición de cuentas, eficiencia, equidad y Estado de derecho”.*

El proceso fue desarrollado con el participación técnica y financiera de la OIM y la colaboración de muchas partes interesadas, y bajo la coordinación del Departamento de Desarrollo del Capital Humano (DDCH) del Ministerio de Economía, Finanzas y Planificación. Su conformación también se presenta como una compilación de proyectos formulados por las organizaciones y departamentos ministeriales que participaron en su formulación.

Las direcciones estratégicas enumeradas dentro de la Ley que guiarán el conjunto de intervenciones son:

- La mejora de la recopilación de datos para una mejor comprensión de la migración;
- El desarrollo del capital financiero, económico y humano de los emigrantes senegaleses;
- Apoyo para el retorno y apoyo para una mejor reintegración de los migrantes intermedios;
- Mejor organización de la migración y promoción de la protección social para los trabajadores migrantes y sus familias;
- El establecimiento de un sistema adecuado de gestión de fronteras y la actualización de las condiciones de entrada, estancia y establecimiento en Senegal;
- Promoción de los derechos de los emigrantes e inmigrantes senegaleses en Senegal;
- La lucha contra la migración irregular, el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, así como la atención a las víctimas de la trata y los migrantes vulnerables;
- La integración de las cuestiones de género en las políticas de migración;
- Promover la salud de los migrantes y las poblaciones móviles;
- El establecimiento de un sistema eficaz para la gestión de desastres naturales y humanos, y para la atención de desplazados internos, refugiados y solicitantes de asilo; e invirtiendo los flujos de migración interna al fijar poblaciones en sus regiones de origen.

El proceso finalizó en 2018 a nivel técnico, pero lamentablemente el borrador de Ley se encuentra paralizado, pendiente del trabajo con los diferentes ministerios competentes y su validación política. Este retraso en su puesta en marcha ha conllevado también que se ponga en cuestión su idoneidad y desactualización, debido a importantes factores que han impactado en el contexto migratorio nacional, como la COVID-19.

Durante el proceso de investigación emergieron distintas reflexiones y valoraciones sobre la política migratoria en Senegal en general y, específicamente, sobre el borrador de Ley de 2017. Se enumeran a continuación algunas de las principales cuestiones:

a) DESCONOCIMIENTO DEL PROCESO POR PARTE DE ORGANIZACIONES DE MIGRANTES Y ESPECIALMENTE DE MUJERES Y AUSENCIA DE PARTICIPACIÓN EN LOS ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES.

Al consultar a las diferentes organizaciones, se pudo identificar la existencia de un amplio desconocimiento sobre el proceso y el borrador (aunque algunas entidades sí contaban con una visión específica, como plataformas como REMIDEV o entidades como Enda Diapol). Un elemento destacable es que existía un mayor desconocimiento por parte de colectivos propios de personas migrantes y de las asociaciones de mujeres/defensa de derechos de las mujeres. Se denuncia a este respecto la falta de participación de dichos grupos y de inclusión de su perspectiva y cómo esto repercutía directamente en una carencia a la hora de diseñar/implementar posteriormente las políticas. Se cuestionaba la adecuación de políticas si no se producía una consulta directa ni estaban representadas las organizaciones de migrantes directamente.

Con respecto al proyecto de ley de 2007, no tienen suficiente conocimiento de este proyecto de ley. Debería tenerse en cuenta la dimensión de género. Las mujeres tienen las mismas habilidades que los hombres. Maguette Diop, MIGDEV.

No tengo conocimiento de este proyecto de ley sobre la migración elaborado en 201, ni tampoco sé sus motivos. Sabemos que Senegal ha firmado muchas convenciones sin respetarlas. Me pregunto de qué sirve votar leyes si no se aplican.

M.K. Asociación Mujeres Juristas de Senegal.

Respecto a las políticas migratorias, hay muchas organizaciones que trabajan para que tanto el proyecto de ley sobre la migración, como los otros proyectos tengan un enfoque de género y salgan de los cajones donde duermen. Las mujeres se ven triplemente impactadas por los problemas propios de la migración, tanto las que se desplazan a otros sitios, como las que quedan en el pueblo. (...) A nivel de convenciones, Senegal, como el resto de países africanos, es muy bueno en firmar convenciones, pero el problema es que no las aplica. Tampoco conozco la existencia de alguna ley sobre la migración aplicada y que tenga un impacto particular sobre las mujeres en términos de protección, prevención o de fortalecimiento de capacidades, para que puedan conseguir una formación y una profesión. Quiero decir un impacto positivo, visible y evidente sobre estas mujeres.

P.S. Comité de lucha contra las violencias sobre mujeres y nin@s.

Estas ausencias (de colectivos de migrantes y de mujeres) se veían como una continuidad en la menor representación de dichos grupos que quedaban al margen de espacios de toma de decisiones sobre migraciones o de decisión y gestión de fondos (identificándose por ejemplo los englobados en el Fondo Fiduciario o en el Fondo de Senegaleses en el exterior). Se ponía de manifiesto que el vínculo con instituciones se solía limitar a los tiempos previos a las elecciones y que, por el contrario, sería necesario contar con una **mayor representación en instituciones de personas migrantes y de mujeres**.

Por lo que se refiere a los fondos de la Unión Europea, no tenemos demasiado control sobre lo que está sucediendo porque no hay comunicación, a veces ni siquiera sabemos de dónde viene la financiación. Por ello no notamos la presencia del fondo fiduciario y no podemos medir su impacto. Para nosotros es demasiado insuficiente.

K.S.C. Comité de Representantes de refugiados del Senegal (CCRS).

b) DISPARIDAD, DESCOORDINACIÓN Y NUMEROSOS CAMBIOS EN LAS INSTITUCIONES REFERENCIA EN MIGRACIONES.

Una crítica reiterada era la ausencia de planificación y coordinación en las políticas que repercute en continuos cambios tanto en las acciones como en las instituciones responsables. Esta falta de estrategia se llegaba a poner en relación con una falta de voluntad política real para afrontar las migraciones en Senegal y desarrollar acciones que tuvieran un impacto adecuado. Se planteaba si el flujo de fondos vinculados a migraciones no era un mecanismo que desalentaba a los gobiernos a realizar intervenciones que tuvieran un impacto profundo, porque dejarían de recibir dichos fondos.

c) MAYOR REPRESENTACIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES.

Dentro del análisis de la idoneidad en el diseño de políticas, se consideraba necesario incrementar la participación de las colectividades locales en la gobernanza sobre migraciones. Su participación se considera clave para implementar programas que den respuestas reales a las poblaciones (especialmente jóvenes) para tener una alternativa de futuro.

d) REFUERZO DE ACCIONES PARA ASEGURAR DERECHOS EN EL ESPACIO CEDEAO.

Como se ha expuesto en el análisis previo, se demanda un papel más activo del gobierno

senegalés en la defensa de los derechos de las personas migrantes en el espacio CEDEAO y en el impulso de su implementación real.

1.5. PROBLEMAS CON PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VINCULADOS A LOS DESPLAZAMIENTOS Y A LA RESIDENCIA EN SENEGAL

Con un fuerte vínculo con los apartados relacionados con la movilidad en el espacio CEDEAO y con el desarrollo de políticas claras y eficaces, se enumeran un conjunto de denuncias en relación con los impactos en la vida de personas migrantes y refugiadas motivados por la ausencia o ineficacia de procedimientos administrativos.

Las legislaciones¹⁴ en materia de migraciones que afectan a los desplazamientos en Senegal, establecen un complejo sistema de procedimientos administrativos que, sin embargo, choca con la inversión, estructuras e implementación de los mismos. Se enumeran múltiples situaciones en las que los procesos planteados no corresponden con la realidad y, por lo tanto, se generan situaciones que impiden el desarrollo normal de actividades cotidianas, exponen a situaciones de irregularidad y mayor vulnerabilización, y suponen en la práctica una limitación real del derecho a migrar (reconocido por la Constitución Senegalesa en su artículo 14¹⁵).

Dentro de las situaciones citadas, encontramos:

a) PERSONAS QUE TIENEN RECONOCIDO SITUACIONES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL (REFUGIO, ASILO).

Senegal cuenta con un volumen significativo de personas en situación de refugio y asilo. Examinando los datos proporcionados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el 31 de diciembre de 2017, había 14.655 refugiados en Senegal, de los cuales 7.508 eran mujeres (51%) y 7.147 hombres (49 %)

Los refugiados mauritanos ocupan el primer lugar con una cifra de 13.729 personas, una proporción del 94%. Luego vienen por importancia otras nacionalidades: República Centroafricana (289 personas), Ruanda (274), Liberia (61), Burundi (55) y Gambia (44 personas).

En cuanto a los solicitantes de asilo, había 3.376 personas el 31 de diciembre de 2017, incluidos 2.139 hombres (63%) y 1.237 mujeres (37%). Los centroafricanos son la nacionalidad más representada con un efectivo de 441 personas (el 13% de los solicitantes de asilo en Senegal). A continuación, por país de origen estarían Liberia (391 solicitantes de asilo/11.5%) seguidos por Níger (364 solicitantes/10.7%), Gambia (342 solicitantes/10%), la República Democrática del Congo (336 solicitantes/9.9%), Costa de Marfil (310/ 9%) y Congo Brazzaville (275/8%).

Luego vienen en orden de importancia los guineanos (113), seguidos de los mauritanos (99), los bissau-guineanos (93), los togoleses (88), los turcos (88), los srilankianos (87), los chadianos (55) y los malienses (52), habiendo solicitado asilo en Senegal un total de 46 nacionalidades.

A pesar del bagaje histórico de presencia y reconocimiento de dicha situación, se destacan múltiples deficiencias en la tramitación de documentación y en el reconocimiento de sus derechos por parte de instituciones públicas y privadas.

¹⁴ Ley n° 71-10 de 25 de enero de 1971 y el Decreto n° 71-860 de 28 de julio de 1971 relativa a las condiciones de admisión, estancia y establecimiento de extranjeros y el Protocolo de 29 de mayo de 1979 relativo a la libre circulación de personas, al derecho de residencia y establecimiento de la CEDEAO.

¹⁵ Artículo 14 Constitución: "Todos los ciudadanos de la República tienen derecho a circular y asentarse libremente en el territorio nacional y en el exterior. Estas libertades se ejercen en las condiciones previstas por la ley".

Respecto a la obtención de la documentación necesaria para el reconocimiento de la protección internacional y los derechos asociados, se denuncia una gestión deficitaria en toda la región y en Senegal en particular. Los solicitantes de asilo reciben un resguardo al iniciar el proceso de reconocimiento cuya validez no cubre el período de examen de sus solicitudes, mientras que los refugiados reconocidos (individualmente) no tienen tarjetas de identidad válidas en todos los países. Se menciona cómo existen además otras cuestiones de índole política, como el cese en la distribución de dicha documentación (el caso de Senegal desde 2000; y de Ghana desde 2003), para no “envenenar” sus relaciones diplomáticas con los países de origen de ciertos refugiados. Los procedimientos de asilo son aún demasiado largos, injustos e ineficaces, y se mantiene un porcentaje de reconocimiento relativamente bajo.

“..... Los refugiados se encuentran en situaciones muy precarias. (.....) nuestros permisos de residencia no son reconocidos por los servicios financieros del país y, sin embargo, es la administración senegalesa quien nos los entrega, sin olvidar las molestias policiales y los comentarios xenófobos (.....)”

M. K.SC. Comité des Représentants de Réfugiés au Sénégal (CCRS):

Una descripción detallada de los impactos se realiza en la obra de Charrière y Frésia (2008), cuyo contenido sigue siendo válido más de 10 años después: “Aún en el caso de que puedan contar con tarjetas válidas, no se resuelven los problemas puesto que no siempre son reconocidas por las administraciones locales, y no les permiten moverse y trabajar libremente en el país de acogida, quedando más expuestos a molestias policiales y detenciones arbitrarias. Sin documentos de identidad válidos o reconocidos, los refugiados (como los migrantes) generalmente no pueden disfrutar de los mismos derechos que los ciudadanos con respecto al acceso a la atención médica, la educación y el empleo. Del mismo modo, la ausencia de documentos no les permite abrir una cuenta bancaria, recibir paquetes postales o giros postales, declarar cambios en el estado civil (matrimonios) o nacimientos, etc. Finalmente, es una causa importante de detenciones arbitrarias, incluso si éstas nunca duran mucho tiempo después de las intervenciones del ACNUR. Esta situación explica por qué la mayoría de los refugiados prefieren, cuando pueden permitirselo, comprar documentos de identidad falsos, de su anfitrión y/o país de origen. Todos estos factores también desalientan a muchos solicitantes de asilo a emprender acciones legales”.

Además, existe la insuficiencia e incluso la inexistencia de estructuras de acogida para solicitantes de asilo y asistencia. En estos casos, los solicitantes, sea cual sea su nacionalidad, viven en la ciudad en situaciones difíciles y a veces están expuestos a riesgos de desprotección. Cuando los refugios comunitarios o la asistencia de ONG no existen, sus puntos de refugio son mezquitas o edificios en construcción o la propia calle.

Además, si bien se están haciendo muchos esfuerzos para encontrar soluciones duraderas para los refugiados y solicitantes de asilo que son nacionales de la CEDEAO, en particular con respecto a la integración local, la situación de los no nacionales de la CEDEAO sigue siendo más preocupante si cabe.

La mayoría están muy bien instalados, pero no podemos decir tanto de su integración, pues algunos refugiados sufren para conseguir los papeles de las autoridades senegalesas. Organizamos una formación para los refugiados sobre los procedimientos administrativos para hacer los papeles. Pero, no obstante, siempre tienen problemas. Los que tenían documentaciones caducadas desde 2016 tuvieron que esperar 2 años antes de poder empezar la renovación, es decir en octubre 2018, y se hace muy lento. En 2019 el presidente de la coordinación de los Refugiados Mauritianos en Senegal valoraba que, los que habían conseguido renovar su documentación, no llegaban a más del 2%. El proceso había empezado en octubre de 2018 para pararse en febrero 2019 por motivo de las elecciones presidenciales e iba seguir después, pero desde entonces todo está paralizado.

M.K. REMIDEV.

b) BARRERAS ADMINISTRATIVAS PARA LA REGULARIZACIÓN DE PERSONAS MIGRANTES QUE SE ENCUENTRAN EN SENEGAL COMO PAÍS DE TRÁNSITO O DESTINO.

Como ya se ha planteado, Senegal es un país con un papel histórico en tanto que país de tránsito y destino, cuyo rol se está viendo incrementado en los últimos años, siendo los desplazamientos originarios de otros países de África los que cuentan con una mayor representación. Según los datos del último censo (ANSD, RGPFAE 2013¹⁶), la distribución de la población extranjera residente en

Senegal procede mayoritariamente del África del Oeste. De los 13.508.715 individuos residentes en Senegal, 181.651 son extranjeros (1,3%). Esta población está compuesta por 71.731 mujeres (39,5%) y 109.920 hombres (60,5%), y E proviene principalmente de los países vecinos: la República de Guinea (47,4% con 86.085 habitantes), Malí (11,4% con 20.668 residentes), Gambia (7,1% con 12.811 residentes), Guinea-Bissau (6,7% con 12.108 residentes) y Mauritania (3,4% con 6,12 residentes). Específicamente, respecto a las cifras de mujeres extranjeras de África del Oeste, encontramos: Guinea (34.117; 57%); Malí (6.955; 12%); Gambia (4.920; 8%) y Guinea-Bissau (4.861; 8%).

A pesar de esta representatividad de los flujos migratorios hacia Senegal, tanto históricos como en la actualidad, esto no repercute en la existencia de un sistema administrativo claro, accesible y coordinado en el país. Distintas limitaciones en los sistemas normativos y trámites generan que personas que acceden a Senegal no puedan posteriormente reunir los requisitos exigidos para su regularización, siendo muy pocos los que consiguen lograrlo.

Las personas en situación “irregular”, por lo tanto, siguen siendo numerosos quedando en situaciones de alta vulnerabilidad y desprotección, con la imposibilidad de acceder ni a la seguridad social ni a servicios financieros y sólo con un acceso limitado a los servicios básicos de atención sanitaria o educación. También se incrementa su exposición a la extorsión por parte de la policía, convirtiéndose en una fuente destacada de sobornos y los hace necesariamente más vulnerables a las detenciones arbitrarias. Conjuntamente con estas violaciones de derechos, las mujeres migrantes ven agravada su situación de vulnerabilización por el incremento de su exposición a agresiones sexuales y otros mecanismos de violencia de género (violencia en el ámbito familiar, dependencia económica, mayor sobrecarga en los cuidados de las familias, etc.)

Frente a esta situación, se consideró que el marco del Protocolo de la CEDEAO A/P.1/5/79 sobre la libre circulación de personas, residencia y establecimiento, vendría a ofrecer mecanismos y a reducir el número de personas en situación irregular ya que, en teoría, con la apertura del espacio de libre circulación (Fase 1 del protocolo) las personas mantendrían su situación de regularidad siempre que permanecieran por periodos inferiores a 90 días (en los que no se exigía residencia), límite que se renovaría al cruzar nuevamente la frontera. Sin embargo, este mecanismo daría cobertura fundamentalmente a personas que protagonizaban desplazamientos estacionales y fundamentalmente entre países limítrofes.

Por el contrario, el problema sobrevenía cuando los desplazamientos se realizaban desde países más alejados de la CEDEAO y se superaba este tiempo de estancia en el país, lo que conllevaba la necesidad de legalizar la residencia. No obstante, esta situación se encontraba en un vacío legal hasta 2014 dentro del espacio de movilidad ya que, en materia de derecho de establecimiento y residencia, los Protocolos II y III de la CEDEAO aún no se habían implementado en este momento y por tanto no existían los mecanismos para realizarlo. Ante esta situación de inseguridad jurídica en el despliegue de los protocolos CEDEAO, se han venido desarrollando procedimientos para obtener un permiso de residencia dependientes de las leyes nacionales que, cuando existen, son exigentes y costosas.

Si realizamos un análisis específico de cuáles son los elementos que componen el marco normativo que regula la libre circulación, y el derecho de establecimiento y residencia regulado en el espacio CEDEAO encontramos muchas similitudes con legislaciones europeas. Estos vínculos son una muestra de la presencia de la UE en los procesos de integración regional y de definición de políticas migratorias que se han vehiculado a través de mecanismos de negociación condicionada.

¹⁶ Ver, más adelante, la tabla 2.8 sobre Reparto de la población según nacionalidad.

En el informe del Grupo de Estudios Africanos de la Universidad Autónoma de Madrid (2014), podemos ver cómo, a partir del 10º Fondo Europeo de Desarrollo (FED), los Programas Indicativos Regionales (PIR) adquirieron una nueva orientación, en virtud de la negociación de los Acuerdos de Partenariado Económico (APE) y del fortalecimiento de los mandatos políticos de las organizaciones regionales africanas. En términos presupuestarios este punto de inflexión implicó la duplicación de la ayuda de la UE a nivel regional. Este FED comprometió 587 M€ a África del Oeste, de los cuales 411 M€ se asignaron al objetivo de profundizar en el proceso de integración regional, incluyendo el refuerzo de la capacidad institucional, la integración de los mercados y medidas de acompañamiento para apoyar la implementación de los APE.

Estos mecanismos son los denunciados en el contexto actual por conllevar formas de injerencia directa. Un efecto directo es que, en la práctica, dichas regulaciones y políticas migratorias adolecen de la misma incoherencia entre realidad legal y material que las políticas europeas (es decir, entre la realidad teórica que quedará regulada por las normas y lo que sucede en la práctica). Así, en la Unión Europea, se produce igualmente un choque directo en su implementación ya que proporciona vías de acceso y residencia que no son accesibles de forma real para la población y las termina condenando a situaciones de irregularidad¹⁷ que se asocian a la violación sistemática de derechos.

Algunos ejemplos de esta regulación con reflejos europeos son los planteados por Charrière y Frésia (2008) donde exponen que, más allá de las variaciones específicas de los países, los nacionales de la CEDEAO candidatos a la migración deben tener, al menos, una tarjeta de identidad válida, demostrar que pueden mantenerse a sí mismos y a sus familias, proporcionar un certificado de nacimiento y un certificado de antecedentes penales, depositar una fianza de repatriación y, a veces, incluso un certificado médico. Para los ciudadanos que no pertenecen a la CEDEAO, generalmente existe la necesidad de ser contratado en el sector formal y obtener un visado de trabajo, pero el procedimiento varía mucho según la nacionalidad. Así, requisitos como certificado de antecedentes penales, fianzas o certificados médicos se convierten en fronteras directas que impiden el ejercicio del derecho¹⁸.

Como ya se indicó, otros problemas que repercuten en la situación de irregularidad son aquellos derivados de la desinformación de las poblaciones sobre el funcionamiento del espacio de libre circulación, así como la documentación necesaria para realizar el desplazamiento.

c) REPERCUSIONES ESPECÍFICAS PARA LAS MUJERES MIGRANTES EN SENEGAL

Como se ha indicado, las situaciones expuestas conllevan que mujeres que se desplazan hacia Senegal, ya sea como país de destino o tránsito, se expongan a un mayor número de violencias. La ausencia de una seguridad en su situación administrativa tiene impacto tanto en el proceso de desplazamiento (vías irregulares, exposición a redes de trata de seres humanos, extorsión económica y de

otros tipos para sufragar el viaje, etc.), en la entrada (agresiones en los puestos fronterizos, entrada a través de espacios porosos) o en el establecimiento (abusos de arrendatarios de viviendas, condiciones de explotación en ámbitos como el doméstico, etc.). Además, en casos de existencia de hij@s a cargo, se incrementan las dificultades en diversos planos (compatibilizar Actividades Generadoras de Ingresos y la atención a los menores; situaciones de mayor vulnerabilización vinculadas a salud y alimentación, etc.). Una cuestión que fue señalada reiteradamente en las entrevistas (especialmente en la mayoría de las realizadas directamente a mujeres migrantes) se encuentra vinculada a la ausencia de documentación administrativa en regla, y se centra en la falta de acceso a centros educativos

¹⁷ La población en situación irregular en España se estima en 600.000 según los datos facilitados por la campaña #Regularizaciónya que demanda un proceso de regularización extraordinaria que permita remitir esta situación. Esta campaña nace ante el recrudecimiento de las condiciones de vida de las personas irregulares en España durante la pandemia del COVID 19. Ver, para más detalle, <https://regularizacionya.com>

¹⁸ Desde el punto de vista de los Derechos Humanos, la violación que algunas leyes realizan sobre derechos recogidos en protocolos y convenios de protección de Derechos Humanos no se produce únicamente si las leyes son manifiestamente contrarias a dichos instrumentos (si se redactan explícitamente contraviniendo alguno de sus principios), sino teniendo en cuenta todo el cuerpo normativo que impida el real ejercicio de dichos derechos. Si una regulación es manifiestamente contraria en la práctica al ejercicio del derecho (por su imposibilidad), deberá ser revisada para que responda a dicho fin. En definitiva, un procedimiento imposible no podrá mantenerse si es contrario al derecho reconocido.

por problemas vinculados a la falta de inscripción en el registro civil de los hij@s de mujeres en situación irregular (sobre todo para aquell@s que no han nacido en Senegal). Esta falta de acceso de los menores al sistema educativo impacta tanto en los niños y niñas como en la situación de sus madres.

1.6. SITUACIÓN DE INTEGRACIÓN EN LA SOCIEDAD DE MIGRANTES INTRAAFRICAN@S EN SENEGAL

Senegal se ha definido siempre como un país de emigración, pero al mismo tiempo es histórica su trayectoria como país de bienvenida (de ahí su nombre de tierra de Teranga). En este sentido, ha sido lugar de instalación y refugio de personas de diferentes procedencias (comerciantes procedentes del Líbano, Mali y Guinea, estudiantes del Congo, Gabón, Marruecos o Costa de Marfil, exiliados de Mauritania y Gambia, refugiados liberiano, haitianos...). Esta realidad se ha incrementado en los últimos años con la representación en los medios de comunicación de Senegal como país receptor de migrantes en África.

Por tanto, existen dinámicas de interacción histórica entre la población de acogida y las personas que se instalan en el país que, en general, se reconocen como positivas y vinculadas a dicha Teranga (que pone en el centro la hospitalidad, la apertura y el apoyo mutuo). En general, las mujeres entrevistadas pusieron en valor esta acogida por parte de la sociedad senegalesa. Sin embargo, las mujeres migrantes destacaron distintos problemas relevantes que impactan en su cotidianidad como, por ejemplo:

- La situación de vulnerabilización social y su vinculación con la exposición a situaciones de violencia sexual y agresiones (vivienda, empleo, fronteras)
- La estigmatización social. Muchas mujeres son automáticamente identificadas con el ejercicio del trabajo sexual o el tráfico de drogas (aspecto muy reseñado durante todo el proceso de investigación) que repercute en agresiones verbales y físicas, así como en dificultades de acceso al ámbito laboral y social. Esta cuestión (que será abordada posteriormente) cobra mucha importancia, ya que los propios mecanismos de violación de derechos que expulsan a las mujeres a migrar por rutas irregulares e inseguras terminan haciendo que se expongan a circuitos de tráfico de drogas y trata de seres humanos que suponen un alto nivel de violencia. Por otro lado, el estigma afecta a todas las mujeres migrantes independientemente de que estén inmersas o no en dichas situaciones. Nos encontraríamos, por lo tanto, en una doble violencia: en primer lugar, la exposición de las mujeres migrantes a esos mecanismos (trata, prostitución, venta de drogas, violencia sexual) y la estigmatización posterior que genera en el conjunto de las mujeres. La asociación que se realiza con estas actividades genera estigmatización en las sociedades de acogida y, a su vez, conlleva nuevos circuitos de violencia, bajo la forma de rechazo social o agresiones sexuales.
- También se señalan situaciones de racismo social en actitudes y situaciones vividas, destacando por ejemplo el uso en algunas ocasiones del “wolof” por parte de personas de la sociedad senegalesa como mecanismo de exclusión (frente al uso de idiomas comunes en la región como el francés).

Un aspecto señalado en este ámbito es la ausencia de un sistema institucional de acogida, que expone a las personas migrantes a situaciones de vulnerabilidad y exclusión. No se contemplan programas ni acciones de servicios. En el caso de mujeres refugiadas aparece ACNUR y Cáritas¹⁹ como fuentes de servicios que suponen un apoyo en la atención a su llegada, siendo estas mayoritariamente procedentes de la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Congo

¹⁹ Según los datos facilitados por el Punto de Acogida de Refugiados e Inmigrantes (P.A.R.I.) en Dakar encontramos sobre las mujeres que recibían atención desde el dispositivo, un 37% eran mujeres procedentes de República Centroafricana, seguidas de un 16% de RD Congo, 8% Congo Brazzaville, 5% Mauritania.

Brazzaville, o Camerún, esto es de países no pertenecientes al espacio CEDEAO, si bien también hay mujeres procedentes de Mauritania.

Las mujeres migrantes no solicitantes de asilo/refugiadas se encuentran fuera de dichos mecanismos, pero se destaca en diferentes casos el rol de apoyo por parte de mujeres de la sociedad de acogida²⁰, en este caso senegalesas, que realizan una labor de protección y ponen de manifiesto redes de sororidad.

Cuando llegamos no conocíamos a nadie, y fue una mujer senegalesa llamada Fatou Diagne, que encontramos en la mezquita, quien nos ayudó y alojó en su casa en la zona de Petersen en Dakar-centro. Con su apoyo, empezamos los trámites de solicitud del asilo con ACNUR Senegal. Ella nos alojó casi un año, dándonos ropa, cuidándonos y dándonos de comer gratuitamente. Mi hija nació en su casa y lleva su nombre «F.D. ». La señora trabajaba en el gobierno, es una política que tiene muy buen corazón. En ese momento con el embarazo y luego el nacimiento de mi hija, en abril de 2012 no podía trabajar. Después fue Caritas quien nos ayudó con un poco de dinero y así salimos de la casa de la mujer senegalesa para alquilar una habitación en el barrio de Pikine por 25.000 FCFA al mes donde nos quedamos a vivir durante 4 años. Esta casa era vieja y el techo empezó a caerse, así que por nuestra seguridad tuvimos que salir y mudarnos a las «Parcelles Assainies ».
J.M RD Congo

1.7. ARTICULACIÓN DE ORGANIZACIONES DE MIGRANTES Y REFUGIAD@S

Los espacios (con mayor o menor grado de organización formal) de unión entre personas originarias de un mismo país es una constante en la narrativa durante las entrevistas. Se señalan tanto su relevancia en sus relaciones cotidianas, que se dan fundamentalmente con sus compatriotas, como su importancia como espacios de apoyo y por poder compartir experiencias y vivencias comunes.

Son muy numerosas las organizaciones de personas migrantes que se aglutinan por nacionalidades, pero también por condiciones específicas como ser refugiadas o asiladas. Estas agrupaciones se producen tanto en espacios universitarios, en la capital Dakar, como en aquellas zonas con una presencia significativa de personas migrantes. Dentro de ellas también se diferencian aquellas que son mixtas de otras que aglutinan a mujeres de forma específica. Su finalidad es el apoyo mutuo, y/o la reivindicación de derechos y búsqueda de soluciones a situaciones tanto en destino como con respecto a sus países de origen, jugando un importante papel allí donde las instituciones y ONG no llegan.

Como se ha expuesto, dichas organizaciones son un agente clave como fuente de información directa sobre las situaciones vividas por la población migrante en Senegal. Sin embargo, las ONG denuncian su papel residual en la definición de las políticas y el destino de los fondos en materia migratoria.

Entre las organizaciones mencionadas durante la investigación encontramos numerosos ejemplos de Tontines (formadas por mujeres africanas de diversas nacionalidades junto a mujeres senegalesas) así como múltiples organizaciones por nacionalidad y situación migratoria (el Comité de Representación de los Refugiados en Senegal C.R.R.S; Asociación de las mujeres procedentes de Guinea Konakri; Asociación de Mujeres Refugiadas y Solicitantes de Asilo en Senegal; Asociación de Mujeres Guineanas en Senegal “Nadjine Khoulali”; Asociación de Refugiados mauritanos; Asociación de mujeres inmigrantes marfileñas, etc.).

²⁰ En diversas investigaciones realizadas en el marco de los estudios impulsados por Alianza por la Solidaridad (como el caso de Marruecos y España) se identificó esta misma figura de apoyo y acogida destacado en la sociedad de origen. En su mayoría estaba encarnado por mujeres que brindaban espacios de apoyo y protección y que servían como facilitadoras para el acceso a vivienda, empleo, ayudas y sanidad. Ver informe Alzando voces - Alianza por la Solidaridad: Un mundo más justo y sostenible.

1.8. PROPUESTAS VINCULADAS A LOS ANÁLISIS EXPUESTOS

Desde la sociedad civil a través de centros de estudios e investigación, plataformas, organizaciones y espacios de debate se exponen de forma continua reflexiones y propuestas sobre la situación migratoria en Senegal, realizando profundos y complejos análisis que ahondan en la situación a nivel social, laboral, demográfico, institucional, etc. Un ejemplo que sirvió de referencia durante el

proceso de investigación fueron las Jornadas Internacionales de la Migración de 2019²¹, impulsada por la plataforma CONGAD- REMIDEV, Caritas, La Asociación de mujeres Juristas de Senegal, Unión por la Solidaridad y la ayuda mutua y ActionAid Senegal. Estas jornadas fueron una muestra de la producción de conocimiento por parte de la sociedad civil sobre el contexto migratorio, contando con una amplia participación de entidades, en este caso centrados en el análisis de “Los impactos de la financiación interna y externa de las políticas migratorias en Senegal”.

A continuación, unimos a dichas reflexiones, el conjunto de propuestas registradas durante las entrevistas vinculadas con el objeto de análisis de la presente investigación (migraciones de mujeres africanas en Senegal). Se exponen realizando su vinculación con los bloques de análisis del contexto que se han mostrado previamente:

A continuación, se desglosan en relación con los análisis realizados:

RESPECTO A UN MEJOR CONOCIMIENTO SOBRE LOS PROCESOS MIGRATORIOS....

- Impulso al desarrollo de investigaciones generales y específicas (sobre mujeres migrantes, situación en fronteras, espacio CEDEAO, etc.) que permitan adecuar las políticas.

RESPECTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS....

- Creación de mecanismos para asegurar la participación de la sociedad civil en los espacios de toma de decisión sobre políticas y fondos sobre migraciones (nacionales y con instituciones extranjeras, caso especial de la UE). Desarrollar espacios o estructuras de evaluación y toma de decisiones sobre políticas y acciones en materia de migraciones que cuenten con la participación de colectivos de migrantes y sociedad civil
- Reforzar la gestión directa por parte de organizaciones senegalesas, de personas migrantes y de mujeres, de los fondos dirigidos a la cuestión migratoria en detrimento de la financiación de Agencias Europeas y las entidades de los estados miembro
- Mayor participación directa de municipalidades en los planes y acciones vinculadas a migraciones, que permitan mejorar la adecuación de las intervenciones
- Revisar la propuesta de política migratoria senegalesa desde la experiencia de las mujeres asegurando la inclusión de propuestas y mecanismos que actúen sobre los impactos de las migraciones en sus vidas
- Incrementar la apuesta por proyectos centrados en la generación de alternativas de ingresos que permitan lograr un impacto real sobre la situación de vulnerabilidad provocada por crisis como la agrícola y pesquera, especialmente entre la población joven.

RESPECTO A LA CEDEAO....

- Trabajo de formación e información en los países: formación sobre procedimientos y derechos en el espacio CEDEAO
- Mecanismos de protección de los derechos humanos en fronteras
- Establecimiento de puntos fronterizos mixtos entre los dos países limítrofes, evitando duplicaciones de espacios de control y posibles ejercicios de violación de derechos.
- Centros de información en origen y en frontera sobre proceso migratorio
- Sistemas de protección y acogida en los países de llegada

21 Celebración del 18 de diciembre, Día internacional de la migración. Ver el informe sobre la jornada «L'impact des financements internes et externes dans la gouvernance de la migration au Sénégal. Rapport Journée Internationale des Migrants », Centre Ahmadou Malick Gaye.

- Actualización y armonización de los marcos legales de los estados miembros de las áreas comunitarias

RESPECTO A LOS PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS:

- Mejorar el acceso a documentación tanto de las personas migrantes como refugiadas que permita que no queden en situación de indefensión, a través de la mejora de los procedimientos (dotación de los existentes o modificación de los mismos)
- Apoyo jurídico a personas migrantes, pero especialmente a mujeres migrantes: informándolas sobre sus derechos, las medidas de seguridad, situaciones de exposición a actividades del que pueden ser víctimas (tráfico de drogas, trata) y la protección/defensa ante situaciones de violación de derechos, incluyendo las agresiones sexuales.
- Resolver la situación de Registro civil de l@s hij@s de personas extranjeras no nacid@s en Senegal para que puedan asegurar su acceso a la Educación y a otros derechos y servicios

OTRO...

- Apoyo al fortalecimiento del asociacionismo de las poblaciones migrantes (especialmente de mujeres) y en su capacidad de participación social e incidencia.
- Mayor presencia de programas de apoyo para retorno a mujeres, tanto de movimientos internos en Senegal, como de aquellas que han migrado internacionalmente y quieren retornar a sus regiones de origen
- Incrementar la existencia de líneas de financiación para emprender iniciativas económicas

CAPÍTULO 2

VOCES DE MUJERES AFRICANAS EN MOVIMIENTO

Senegal como país de destino, tránsito y vida.





En este capítulo y el posterior, la exposición se centrará en las mujeres procedentes de otros países africanos que se desplazan a Senegal como país de tránsito o destino. Sin embargo, la investigación quiso integrar una mirada amplia del vínculo entre mujeres y migraciones en Senegal y por ello se incluye en el capítulo 4 una breve referencia sobre los procesos migratorios que tienen como país de origen Senegal y que son protagonizados o repercuten en la situación de vida de las mujeres. Así, aunque en distinto grado de profundidad, se presentarán nociones sobre:

- 1) Mujeres africanas que migran hacia Senegal como país de tránsito o destino
- 2) Mujeres senegalesas que migran al exterior y dentro del contexto senegalés (éxodo rural)
- 3) Mujeres senegalesas que reciben el impacto de que sus parejas masculinas migren al exterior (las que se quedan-impacto en la reconfiguración social)
- 4) Mujeres senegalesas en proceso de retorno

Antes de realizar la exposición, nos gustaría llamar la atención sobre la importancia de poder continuar el trabajo iniciado y poder actualizar la información incluyendo un análisis sobre el impacto de la COVID-19 en toda la realidad migratoria en Senegal y en las circunstancias de vida de la población y, específicamente, en la situación de las mujeres.



2.1. RASGOS GENERALES.

En primer lugar, se ha buscado sistematizar información que permitiera extraer un perfil migratorio específico de los procesos de mujeres que se desplazan hacia Senegal. Así, se realizó una búsqueda de información detallada sobre datos estadísticos que han mostrado sus limitaciones por su escasez. Ha sido el trabajo directo de campo el que ha permitido hacer emerger una mayor información sobre elementos tales como el origen de los desplazamientos, las características personales, las motivaciones de partida o lugares de residencia una vez se encuentran en el país.

2.2. DATOS GLOBALES SOBRE NACIONALIDADES DE ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS

Como se ha expuesto, Senegal es un país con amplia trayectoria de migraciones y de recepción de personas migrantes. Lograr identificar la evolución o presencia de mujeres dentro de estos procesos históricos es de gran complejidad por la ausencia de datos. Esto impide realizar un análisis comparado respecto a periodos previos, lo que podría permitir por ejemplo afirmar una mayor feminización de los flujos migratorios basado en el análisis de dichos datos, especialmente cuando es una situación (la feminización) enumerada reiteradamente en las entrevistas. No obstante, sabemos que la feminización de la migración es un fenómeno creciente en Senegal y que, en todos los sentidos implica una reconfiguración de los modelos sociales y familiares (Daouda, 2016).

Respecto a las fuentes de datos existentes, reiteramos la información y límites de los análisis en base a los datos registrados en el RGPFAE 2013, el perfil migratorio realizado en 2018 por la OIM e informes realizados por ACNUR respecto a personas refugiadas o asiladas.

Según los datos del último censo (ANSD, RGPFAE 2013)²², último dato existente sobre población migrante internacional desglosada por países en Senegal, la distribución de la población extranjera residente en Senegal procede mayoritariamente de personas originarias de África del Oeste.

De las 13.508.715 personas residentes en Senegal, 181.651 son extranjeras (1,3%). Esta población está compuesta por 71.731 mujeres (39,5%) y 109.920 hombres (60,5%). Esta población proviene principalmente de los países vecinos: la República de Guinea (47,4%, con 86.085 residentes), Malí (11,4%, con 20.668 residentes), Gambia (7,1%, con 12.811 residentes), Guinea-Bissau (6,7%, con 12.108 residentes) y Mauritania (3,4%, con 6.124 residentes).

Específicamente respecto a las **cifras de mujeres extranjeras de África Occidental** encontramos: Guinea (34.117; 57%); Malí (6.955; 12%); Gambia (4.920; 8%) Guinea-Bissau (4.861; 8%)

²² Tabla 1: Reparto de la población según la nacionalidad. Hemos recogido los datos referentes al censo de población según nacionalidad en Senegal por ser el único dato de los informes públicos que cuenta con una clara desagregación por sexos.

Tabla 1: Reparto de la población según nacionalidad

ZONA GEOGRÁFICA	PAÍS	Número			Porcentaje (%)		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
ÁFRICA DEL OESTE	Bénin	1,066	882	1,948	1,0	1,2	1,1
	Burkina Faso	1,972	964	2,936	1,8	1,3	1,6
	Cap-Vert	434	571	1,004	0,4	0,8	2,1
	Côte d'Ivoire	1,876	1,999	3,875	1,7	2,8	2,1
	Gambia	7,891	4,920	12,811	7,2	6,9	7,1
	Ghana	832	395	1,228	0,8	0,6	0,7
	Guinée	51,968	34,117	86,085	47,3	47,6	17,4
	Guinée-Bissau	7,247	4,861	12,108	6,6	6,8	6,7
	Libéria	83	52	135	0,1	0,1	0,1
	Mali	13,713	6,955	20,668	12,5	9,7	11,4
	Mauritanie	4,154	1,970	6,124	3,8	2,7	3,4
	Niger	1,246	624	1,869	1,1	0,9	1,0
	Nigeria	1,854	521	2,375	1,7	0,7	1,3
	Sierra Leone	207	157	364	0,2	0,2	0,2
Togo	1,197	1,027	2,224	1,1	1,4	1,2	
África del Oeste		95 738	60 015	1 155 753	87,1	83,7	85,7

Fuente : ANSD. RGPHAE 2013

Dentro de las poblaciones de África Occidental encontramos mayoritariamente mujeres que entrarían dentro de las mal denominadas migrantes “económicas” (ya que este término oculta múltiples motivos de desplazamientos como los expuestos en el apartado de violencias). A este conjunto de procesos de movilidad se suman desplazamientos de personas en situación de refugio y asilo. Examinando los datos proporcionados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), a 31 de diciembre de 2017, había 14.655 personas refugiadas en Senegal, incluidas 7.508 mujeres (51%) frente a 7.147 hombres (49 %).

Las personas refugiadas mauritanas ocupan el primer lugar con una cifra de 13.779 personas, una proporción del 94%. De ellas 7.187 eran mujeres y 6.592 hombres. Tras ellas aparecen por orden de importancia otras nacionalidades: República Centroafricana (289 personas; 159 mujeres y 130 hombres), Ruanda (274, 82 mujeres y 192 hombres).

En cuanto a los solicitantes de asilo, el 31 de diciembre de 2017 había 3.376 personas, incluidas 1.237 mujeres (37%) y 2.139 hombres (63%). Los centroafricanos son la nacionalidad más representada con un efectivo de 441 personas (el 13% de los solicitantes de asilo en Senegal) de los cuales 287 son mujeres y 154 hombres. A continuación, por país de origen Liberia (391 o 11.5%; 134 mujeres y 257 hombres solicitantes de asilo) seguidos por Níger (364 o 10.7%; 120 mujeres y 244 hombres), Gambia (342 o 10%; 113 mujeres y 229 hombres).

Realizando un primer análisis global en base a los datos, observamos que existe una alta presencia de mujeres migrantes provenientes del espacio CEDEAO (manteniendo la dinámica global de migraciones en Senegal) y una presencia de mujeres refugiadas con un alto predominio de aquellas originarias de Mauritania.

La mayor presencia de mujeres de origen guineano y mauritano tiene un vínculo directo con su

presencia histórica en los desplazamientos hacia Senegal que ha conllevado la estabilización de un número significativo de personas (inicialmente hombres) en el país. Estas dinámicas de estabilización han derivado en el impulso de procesos de reagrupación familiar que han dado paso a un proceso migratorio de mujeres hacia Senegal para unirse con sus parejas.

En el contexto de este estudio, la mayoría de las mujeres entrevistadas provienen de países de África occidental (Burkina, Guinea Conakry, Guinea Bissau, Gambia, Malí, Costa de Marfil, Mauritania, Nigeria, etc.), algunas de África Central (CONGO RDC, República Centroafricana, Camerún, Chad, etc.) y otras del sur de África, etc.

Se mantiene la identificación de las mujeres guineanas como población con mayor representación entre las migrantes así como, en general, mujeres del espacio de la CEDEAO. A esta especial representación de la nacionalidad guineana se unen tendencias como el desplazamiento significativo de mujeres malienses que se produce con en relación con el desarrollo de actividades como guía de mendigos²³ y otras actividades.

Respecto a las mujeres refugiadas, se mantiene una presencia mayoritaria de mujeres mauritanas. A esta población se unen desplazamientos diversos que han fluctuado en función de las situaciones de inestabilidad y conflicto en zonas limítrofes (Guinea, Mali, Camerún, República Centroafricana, RD Congo). También se señalan procesos de migración vinculados a la trata de seres humanos y el tráfico de drogas en relación con rutas provenientes de Ghana y Níger.

2.3. PRINCIPALES MOTIVOS DE LOS DESPLAZAMIENTOS HACIA SENEGAL

Uno de los elementos reiterados en las entrevistas como principal motivo para migrar a Senegal era su estabilidad política y su percepción como país seguro. Posteriormente, se plantean diversas motivaciones específicas que se distribuyen entre:

- **Violencias.** La huida de zonas de conflicto en países del entorno o de situaciones de violencia familiar (matrimonios forzados, maltratos, etc.)
- **Actividad económica vinculadas a recursos naturales.** Un gran volumen de desplazamientos se vinculaba al desarrollo de Actividades Generadoras de Ingresos, en muchos casos relacionados con bienes naturales, que implican desplazamientos temporales con retorno como los grandes desplazamientos históricos que generaba el cultivo del maní, la captación y venta de maderas en zonas transfronterizas como el ejemplo de Casamance o las actividades vinculadas a las minas en Boudadogou. Otras actividades con una instalación en destino con carácter más prolongado se desarrollan por ejemplo en las zonas de costa vinculadas a la transformación del pescado como es el caso de Joal Fadiouth, donde se encuentra una importante comunidad de mujeres guineanas centradas en esta actividad
- **Otras actividades económicas.** También se generaban desplazamientos que tenían como objetivo la mejora de las condiciones de vida propias y familiares. Estos proyectos migratorios pueden estar ligadas a una actividad específica prevista desde la salida (empleo del hogar acordado desde origen, o el caso de mujeres malienses que viajaban para desempeñar el papel de guías de mendigos) o, una vez en Senegal, determinarse en función de los espacios económicos que les son accesibles (sobre todo empleo doméstico y comercio)
- **Viaje por vínculos familiares o redes (fuerte presencia de la reagrupación familiar).** Como se ha expuesto en el caso de migraciones históricas que cuentan con un largo asentamiento en

²³ Para el análisis en profundidad de esta situación, señalamos la obra de CODOU BOP (2011) sobre nuevas tendencias en la explotación del trabajo de las niñas, el caso de los pequeños guías de mendigos malienses en Senegal (ver Bibliografía).

el país, como es el caso de la migración guineana o los desplazamientos de refugiados mauritanos a Senegal, estas personas han sido el motor de procesos de reagrupación familiar que han facilitado la movilidad de mujeres. Estas vías suponen una excepcionalidad ya que permiten una migración con mayor seguridad suponiendo una de las vías con mayor reconocimiento legal y mayor seguridad en su desarrollo.

- **Por estudios.** Un número creciente de mujeres de diferentes nacionalidades se desplazan a Senegal para desarrollar sus estudios, mayoritariamente en la Universidad Gastón Berger de Saint Louis o en la Universidad Cheikh Anta Diop de Dakar, pero también en otros institutos de enseñanza superior.

Una cuestión relevante es la mirada hacia Senegal como país de tránsito o de destino por parte de las mujeres. En general, las respuestas de las mujeres entrevistadas trasladan una intención más vinculada a proyectos de asentamiento en el país. En algunos casos, como el de mujeres refugiadas y asiladas, las narraciones no expresan tanto una elección específica de Senegal, sino que el país emergió como destino una vez en la búsqueda de paz y seguridad. Cabe decir que sí se nombró Senegal concretamente como país de tránsito en el caso de mujeres de origen camerunés que expresaban su interés por acceder más fácilmente a Alemania o EEUU.

2.4. VÍAS DE DESPLAZAMIENTO USADAS POR MUJERES MIGRANTES

Como se ha expresado, la mayoría de las mujeres entrevistadas provienen de países de África occidental (Burkina, Guinea Konakry, Guinea Bissau, Gambia, Malí, Costa de Marfil, Mauritania, Nigeria, etc.), algunas de África Central (CONGO RDC, Centro de África, Camerún, Chad, etc.) y otras del sur de África, etc.

La vía de desplazamiento más común expresada es la terrestre, aunque en algunos casos específicos (más vinculados a África central), se puede observar una mayor presencia de vías aéreas. Respecto a las rutas se destaca la presencia del uso de las principales rutas intrarregionales, como el ejemplo de las rutas “medianas”, que combina las rutas norte y sur, y que conectan Dakar o Nuakchot con Bamako-Uagadugú-Abidjan y Accra. En ellas se combinan desplazamientos en tren (Dakar-Bamako) con el transporte público “cars rapides” (autobuses rápidos) y, a veces, a la vía marítima. Sin embargo, la mayoría de los movimientos intrarregionales (80%) siguen siendo transfronterizos, entre países vecinos.

Como se ha planteado, este tipo de desplazamiento terrestre expone a las personas migrantes y, en especial a las mujeres, a situaciones de agresiones y violaciones de derechos humanos por parte de personas durante el tránsito, así como en los cruces fronterizos.

Esta violencia, como se indicó anteriormente, se caracteriza por la retención de documentos, acompañados de extorsiones de las cuales las mujeres son a menudo víctimas al cruzar las fronteras, especialmente en tierra, incluso si hubieran cumplido todas las condiciones legales para viajar. En otras palabras, sus documentos a menudo son confiscados en cada punto de control por la policía o los guardias fronterizos a cambio del pago de determinadas sumas de dinero (entre 1.000 o 2.000 francos CFA, o más) para poder recuperarlos. Según la mayoría de las mujeres entrevistadas, la policía de Malí es la autoridad que más se dedica a este tipo de práctica.

“El viaje no ha sido nada fácil por culpa de las molestias por parte de la policía y la aduana maliense y senegalesa por el camino que son muy severos en el control pidiéndote 2000 FCFA por la identificación y otros 2000 FCFA por el equipaje. Pero la policía y la aduana senegalesa son menos exigentes en comparación con los de Mali. Es cierto que no hemos sido físicamente violentados, pero sí psicológica y moralmente porque se tarda casi dos horas en cada puesto de control. En mi caso pague a la aduana la tasa correspondiente a mi equipaje y no he tenido problemas con las formali-

dades administrativas, pues tenía los papeles en regla porque mis jefes lo prepararon todo bien de antemano.” (K.A. Burkina)

Estas violencias sufridas en las fronteras, unidas a las deficiencias de seguridad en la movilidad en el espacio CEDEAO y la existencia de desplazamientos vinculados a actividades fuera de la legalidad (tráfico de recursos, drogas o trata de seres humanos) hace que, en muchos casos, se evite el paso a través de los puestos fronterizos. Aparece así un volumen amplio de desplazamientos que aprovechan la extensión y la porosidad de las fronteras terrestres y marítimas, caracterizadas por una multitud de puntos de entrada no oficiales difíciles de controlar.

Motivados por la expulsión de las personas migrantes hacia estas rutas irregulares e inseguras, aparecen durante el desarrollo de estos desplazamientos, bien sea en origen o durante el tránsito figuras que intervienen en su desarrollo. Encontramos el papel desarrollado por los propios cuerpos fronterizos que intervienen como agentes limitadores o permisivos del tránsito a cambio de pagos económicos especialmente en el caso de personas que no poseen la documentación “en regla”, pero también en el caso de poseerla. Por otro lado, aparece la figura de los coyotes (contrabandista), de reciente aparición en otros entornos geográficos, pero que siempre ha existido en África del Oeste (Charrière y Frésia, 2008; Sall, A. y Morand, P. 2008).

“Los llamados “coxers” en la subregión, son intermediarios entre viajeros y transportistas que ayudan a los migrantes a cruzar la frontera (ya sea de manera negociada con los funcionarios de aduanas o clandestina) para escapar controles, y/u obtener divisas. Están presentes en todas las fronteras y más particularmente aquellas más temidas. Los “coxers” a menudo son migrantes de África occidental que han estado viviendo en su país de acogida durante mucho tiempo. Además de esta categoría de “coxers”, percibida positivamente por los migrantes, hay otra que es más el resultado de redes organizadas de reclutamiento de candidatos a la emigración: en este caso, los “coxers” son responsables de traer clientes a transportistas a cambio de una alta comisión. Al mismo tiempo, desempeñan el papel de facilitador y ayudan al migrante a obtener documentos falsos, visados, pasaportes y a prepararse para su viaje. En este caso, los migrantes no están a salvo de la explotación, a veces incluso arriesgando sus vidas, y el “coxeo” adquiere una imagen menos positiva (Charrière y Frésia, 2008).

Hoy, algunos pescadores senegaleses y gambianos se han convertido al trabajo de “coxeo”. Si algunos explican esta reconversión por la hipótesis de una crisis pesquera vinculada a la sobreexplotación de los recursos pesqueros de África occidental, algunas encuestas nos recuerdan que los pescadores juegan un papel secundario en la organización de la migración en comparación con redes de “empresarios” senegaleses, malienses, mauritanos, guineanos o nigerianos que trabajan en equipos de “monteros” para reclutar candidatos para la salida en zonas afectadas por el desempleo (Sall, A. y Morand, P. 2008)

2.5. PRINCIPALES ZONAS DE RESIDENCIA Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Según los datos facilitados en el informe del Perfil Migratorio de 2018, los lugares de establecimiento en Senegal muestran que la mayoría de las personas migrantes africanas residen en Dakar (57%). Las otras regiones de destino más importantes son Ziguinchor (6,7%) y Kolda (6,1%). El análisis de la distribución por nacionalidad revela que, independientemente de la nacionalidad, la región de Dakar recibe a casi todos los inmigrantes por nacimiento y nacionalidad (ANSD, 2014).

En cuanto a la información extraída durante el proceso de entrevistas se identificaron diversas zonas donde se concentraba la presencia de mujeres migrantes. Así, en la región de Dakar encontramos una presencia significativa en barrios populares: Medina, Grand Yoff, Sicap Liberté, Rufisque, Guédiawaye Pikine, Guédiawaye, Ouakame, Parcelles Assainies y Djameguene.

En estas zonas se concentran actividades fundamentalmente vinculadas al comercio, la mendicidad, la restauración, costura, catering, pastelería y empleo del hogar.

Otras zonas en diferentes puntos del país son:

- Zonas costeras vinculadas a la transformación del pescado como la zona de Joal Fatiouth, con presencia de mujeres guineanas acompañadas por sus maridos debido a la explotación del pescado, y en la baja Cassamance (Kafountine)
- La región de Kedougou que tienen como motor de desplazamientos las minas de Kedougou (actividades extractivas) y el parque de Niokolokoba (en torno al cual se realizan actividades de comercio con animales protegidos)
- Zonas donde se producen actividades relacionadas con recursos naturales como el maní, la madera o el ganado, como es la zona de Casamance.
- En la región de Saint Louis cuenta con la mayor parte de la población mauritana que suele residir principalmente en zonas rurales como en el departamento de Richard Toll, donde se asienta el mayor número (92% del total)
- Migración circular: uno de los ejemplos paradigmático es el caso de las mujeres malienses especialistas del “THIOUP” que vienen regularmente a Senegal para vender sus mercancías (relación con violencia en fronteras).

La mayoría de las actividades indicadas se desarrollan dentro del ámbito informal, situación que se comparte con amplios grupos de población senegalesa. No obstante, debemos destacar en este apartado (aunque será más detallado en el apartado de fronteras y violencias) que la situación de especial vulnerabilización propia de las situaciones vividas por las mujeres migrantes (que tiene entre sus causas la ausencia de redes, situación de irregularidad, rechazo social, dificultades idiomáticas, etc.) genera que se vinculen a actividades de mayor fragilidad e inestabilidad. Esta expulsión hacia empleos más precarizados hace que se expongan a especiales situaciones de violación de derechos como la explotación laboral y sexual o el impago de servicios, siendo los más destacados en ámbitos como el empleo del hogar o la mendicidad. Según el detallado estudio realizado por el Profesor Papa Demba Fall en 2003, una de las obras que con mayor detalle centra su atención en el estudio de población africana presente en Senegal, encontramos que.

Las mujeres guineanas (Conakry) generalmente están en el pequeño comercio como vendedoras de buñuelos, cacahuètes, frutas, pescado seco y varios. Mientras que los hombres generalmente venden fruta (Diallo banana o Diallo coco) en el centro de la ciudad de Dakar, verduras en grandes mercados urbanos o carbón (Diallo Keurigne) en los suburbios. También son muy activos en servicios de lavandería y en el transporte urbano, (el “peul Fouta”) y tras la crisis senegalesa-mauritana de 1989, reemplazaron a los mauritanos en el comercio minorista y también se han convertido en mayoristas.

En cuanto a la comunidad maliense, compuesta principalmente por las poblaciones Soninké del valle superior de Senegal y Bambara de la región de Kayes, su actividad principal es la venta de telas teñidas por mujeres y el comercio de cola para hombres. Pero hoy, estos malienses también tienden a diversificar sus actividades y especializarse en otros oficios. Así, las mujeres, además de su especialidad en la venta de telas teñidas, también se dedican a la costura, la venta de productos cosméticos, etc.

En cuanto a los bissau-guineanos, comúnmente conocidos como “ndjago”, las mujeres son criadas apreciadas por su arduo trabajo, mientras que los hombres se especializan en el comercio de aceite

y/o vino de palma, tejido tradicional de taparrabos y pintura de edificios. (Demba Fall, 2003)

2.6. REDES, VÍNCULOS Y APOYOS EN TRÁNSITO Y DESTINO

La mayoría de las mujeres migrantes llegaron a Senegal gracias al apoyo de un familiar o una amistad ya establecida en territorio senegalés o para estudiar o unirse a un puesto de trabajo ya adquirido, como es el caso de algunos expatriados, funcionarios internacionales, trabajadoras domésticas o cuidadoras de personas dependientes.

A menudo cuentan con el apoyo de ONG senegalesas o internacionales pro derechos humanos y pro inmigrantes, aunque es más significativo el apoyo reseñado por mujeres refugiadas y asiladas que por mujeres migrantes. Este apoyo a menudo varía según las especialidades de cada una de las organizaciones mencionadas y muchas mujeres migrantes no están satisfechas con él. Se trata principalmente de acompañamiento (formación profesional, capacitación en procedimientos de regularización, concientización, búsqueda de empleo, etc.); cobertura de gastos básicos (alquiler, cuotas escolares, atención médica, etc.); o para financiar Actividades Generadoras de Ingresos.

Respecto a las dinámicas de relación como se expuso se desarrollan fundamentalmente entre compatriotas. Además, ciertas mujeres inmigrantes están afiliadas a asociaciones comunitarias para la ayuda mutua y la solidaridad entre compatriotas que reúnen a personas del mismo país o de la misma realidad sociológica o administrativa, como las organizaciones de personas refugiadas, que reúne a varias nacionalidades.

Generalmente esas asociaciones viven de las contribuciones de sus miembros, las cuales se utilizan para ayudar a un compatriota necesitado en caso de situaciones relevantes como bautizos, matrimonios, muerte u otros problemas sociales.

Estas asociaciones también intervienen para ayudar a sus compatriotas cuando enfrentan problemas administrativos o legales, jugando además un papel primordial en el acceso al sector de empleo informal, a la vivienda o la propiedad de la tierra, etc.

En paralelo, tenemos asociaciones de estudiantes que tienen un modo específico de operación y que más allá de las acciones de solidaridad y ayuda mutua intervienen en los aspectos académicos y pedagógicos.

Como ya se expuso anteriormente, aparece también el apoyo recibido por personas senegalesas (fundamentalmente mujeres) que juegan un papel destacado a la hora de superar situaciones de especial vulnerabilidad.

CAPÍTULO 3

FRONTERAS Y VIOLENCIAS EN LA EXPERIENCIA MIGRATORIA DE MUJERES AFRICANAS EN SENEGAL





3.1. AUSENCIA DE VÍAS LEGALES Y SEGURAS DE TRÁNSITO Y RESIDENCIA. EL TRIPLE CÍRCULO DE VIOLENCIA CONTRAS LAS MUJERES (EXPULSIÓN, AGRESIÓN Y ESTIGMATIZACIÓN)

Como se ha expuesto anteriormente, Senegal se suma a los territorios que incumplen la protección de los derechos de las personas a migrar, desarrollando activa y pasivamente políticas que suponen exponer a miles de personas a situaciones de especial vulnerabilidad.

La comunidad internacional abordó directamente esta cuestión en el proceso que culminó con el “Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular”²⁴ aprobado en la Conferencia Intergubernamental celebrada en Marrakech (Marruecos) en diciembre de 2018. Sin embargo, observamos cómo las políticas y acciones de los países continúan avanzando en sentido contrario invirtiendo esfuerzos, fondos y mecanismos ingentes en frenar las migraciones, en vez de crear canales para un desarrollo seguro de las mismas.

Así, encontramos el caso del nuevo Pacto Europeo de Migraciones y Asilo que redunda en las mismas líneas, afirmando claramente la intención de reforzar los mecanismos de expulsión y de presión a los terceros países.

“Un primer paso lo constituyó la vinculación introducida entre la cooperación en materia de readmisión y la expedición de visados del Código de visados. Sobre la base de la información facilitada por los Estados miembros, la Comisión evaluará al menos una vez al año el nivel de cooperación de los terceros países en materia de readmisión e informará de ello al Consejo. Previa evaluación, la Comisión puede proponer la aplicación de medidas restrictivas o, en caso de buena cooperación, medidas favorables en materia de visados” (Comisión Europea, 2020).

Como se ha analizado previamente, la UE determina en gran medida las políticas migratorias en el territorio, habiendo incrementado su presencia y control en los últimos años. Por tanto, los acuerdos y actuaciones en el marco del nuevo Pacto tendrán con seguridad una importante repercusión en la región y por tanto en la vida de los miles de personas que se desplazan, tanto hacia Europa como dentro del propio territorio africano (especialmente en el espacio CEDEAO donde está interviniendo).

Por tanto, encontramos un descenso en el acceso a vías legales y seguras para las mujeres africanas en sus desplazamientos, lo que repercute en su desprotección frente a agresiones, aspecto

²⁴ Puede consultarse el texto completo en este enlace <https://www.refworld.org/es/pdfid/5c0eac944.pdf>

de gran relevancia. La expulsión hacia vías irregulares tanto de acceso como de estancia (situación de irregularidad en el país) hace que las mujeres se enfrenten al conjunto de agresiones que ocurren con frecuencia a las personas migrantes, pero a las que se añadan agresiones específicas basadas en violencias de género (agresiones sexuales, violencia en el ámbito doméstico, mayor vulnerabilización por responsabilidad en los cuidados, amenazas específicas).

Por tanto, encontramos como círculos de violencias ligados a esta opción política:

a) LA NEGACIÓN DEL ACCESO A VÍAS LEGALES Y SEGURAS ACCESIBLES DE FORMA AUTÓNOMA. Se eliminan por tanto las opciones de emprender de forma segura el proceso migratorio de forma independiente, provocando que las únicas opciones existentes sean las migraciones vinculadas a otras personas (reagrupación familiar) o las vías irregulares. Respecto a la importancia de la reagrupación familiar como vía más accesible se han realizado importantes estudios de los efectos sobre las mujeres y las transformaciones sociales y familiares, tales como la relevancia de contraer matrimonio con un inmigrante y la repercusión sobre la vida cotidiana (se detalla en el capítulo de análisis sobre las mujeres “que se quedan”). De otro lado aparecería la expulsión hacia vías irregulares y con mayor presencia de violencias. La opción de emprender el desplazamiento por estas vías, puede conllevar además una confrontación en muchos casos con el ámbito familiar y social. La familia rechaza el proyecto a través de esta vía por la asociación de este trayecto con la exposición a agresiones sexuales. Así, en casos en los que finalmente se emprende la migración por estas vías se produce un rechazo por parte de la familia, en base a la estigmatización mencionada. Por tanto, el primer círculo de violencia impacta previamente al propio desplazamiento condicionando ya las opciones de vida en origen.

b) EXPOSICIÓN A VIOLENCIAS. En el caso de verse forzadas (o insertas) en vías irregulares, estas conllevarán la exposición a agresiones, estafas y redes de trata de seres humanos. Estas agresiones tendrán un impacto duradero ya que irán condicionando la situación de vida tanto en tránsito como en destino. Así, encontramos como los desplazamientos que se producen de forma irregular suelen sostener las situaciones de precarización y vulnerabilización, y pueden estar muy vinculadas con situaciones de irregularidad también una vez se encuentran en el país. Así se encontrarán en destino expuestas nuevamente a situaciones de explotación y agresión basadas en su proceso irregular y con expresiones de violencia específicas por ser mujeres.

c) ESTIGMATIZACIÓN Y RECHAZO SOCIAL. Como tercer círculo de violencias encontramos el proceso de discriminación social vinculado a las prácticas de agresión sexual y violencia machista a las que han sido expuestas. Es decir, se haya sido víctima o no directa de estas agresiones, estas funcionan como creadoras de imaginario colectivo actuando como determinantes en sus relaciones cotidianas. Esta agresión social (que puede traducirse en manifestaciones cotidianas en el trato, a través de conductas explícitas de rechazo o que sean la base de nuevas agresiones sexuales) ha sido puesta de manifiesto en gran parte de las entrevistas realizadas. Es reseñable cómo esta situación no solo se ha reseñado en el contexto senegalés, sino que emerge en otras investigaciones como la realizada en Andalucía por nuestro equipo²⁵.

“Las mujeres a veces son discriminadas en el lugar de trabajo y en los vecindarios. Son víctimas de abusos verbales, están estereotipadas, estigmatizadas y los políticos senegaleses solo vienen a verlas al acercarse las elecciones, pero nunca para preguntar sobre sus problemas” N.d. Guinea

3.2. VIOLENCIAS EN EL ÁMBITO LABORAL

En la ley senegalesa, la admisión de cualquier trabajador migrante a un empleo asalariado está sujeta a una autorización administrativa previa, equivalente a un permiso de trabajo. La autoridad competente otorgará el permiso de trabajo teniendo en cuenta la situación imperante en el mercado

²⁵ “Mujeres Negroafricanas y DDHH en Andalucía: una vida derribando fronteras” Dossier_MujeresAfricanas2020_3 (alianza-porlasolidaridad.org).

laboral y, en particular, las posibilidades de contratación de nacionales cuyos perfiles profesionales correspondan al tipo de trabajo considerado.

Según la ley senegalesa, las personas migrantes disfrutan, en las mismas condiciones que los nacionales, de los derechos sindicales y la protección del derecho de sindicación. Una disposición fundamental es que tienen prohibido dirigir una organización sindical o ser miembro de los líderes de ese movimiento a menos que, en su país de origen, se reconozcan estos mismos derechos para los trabajadores de nacionalidad senegalesa.

Respecto al análisis de campo en el marco de las entrevistas realizadas, encontramos mujeres que se han desplazado para estudiar o recibir tratamiento, huyendo de la guerra y la persecución en sus países de origen en busca de seguridad, mientras que una gran mayoría acudió por razones económicas, es decir, trabajar o buscar un empleo.

Sus sectores de actividad son variados pero la mayoría se ubican en trabajos precarios y sin contrato (empleadas de hogar, restauración, bares, pequeños comercios, peluquería, pastelería, transformación de productos pesqueros, productos de limpieza, lavanderas, etc.) donde están sobre-explotadas, discriminadas, violadas y maltratadas.

Se destaca por ejemplo la situación de especial vulnerabilidad de las trabajadoras domésticas:

«Estas mujeres empleadas de hogar viven violencias económicas por las condiciones de trabajo y de remuneración. La mayoría no tiene un sueldo decente que cumpla con las normas, ni un contrato, ni tiene posibilidad de negociar las condiciones y el baremo del sueldo correspondiente. Es un mundo informal donde las negociaciones entre empleador y empleada se hacen de forma verbal sin definir los términos de las tareas y menos las condiciones, excepto el pago que no supera en general 75 0000 F CFA. La mayoría cobra entre 25 000 y 50 000 F CFA y hay algunas que reciben menos de 25 0000 F CFA. Desarrollan múltiples tareas sin descanso y además son víctimas de violencias en estos hogares. No tienen seguridad social, ni horario de trabajo definido, ni atención médica y cuando están enfermas sus jefes las echan de la casa y buscan a otra persona».

Penda Seck Diouf Pdte del Comité de Lucha contra las violencias sobre mujeres y niños

“En el caso de las mujeres que trabajan como empleadas domésticas, algunas me han confesado que cuando están embarazadas sus empleadores empiezan a manifestar un desinterés de seguir manteniéndolas como trabajadoras y las echan. Y así se encuentran en mayor precariedad sin medios” Marina Kabou, AJS

Todos estos comportamientos y actitudes son contrarias al principio de igualdad de trato establecido en el artículo 25 de la Constitución de Senegal, que establece que:

“Toda persona tiene derecho a trabajar y reclamar empleo. Nadie puede ser dañado en su trabajo debido a sus orígenes, su sexo, sus opiniones, sus elecciones políticas o sus creencias... Cualquier discriminación entre hombre y mujer en el empleo, el salario y el impuesto está prohibido ...”

De esta disposición se deduce que el sexo, el origen, la opinión, la elección política o las creencias no pueden constituir la base de ninguna diferencia en el tratamiento de los salarios.

Sin embargo, en contraste, hay una categoría de mujeres, sin duda, una minoría privilegiada y probablemente mejor educada que ocupa trabajos más decentes y mejor remunerados en servicios financieros, empresas y organizaciones nacionales e internacionales, pero también en profesiones liberales.

Además de las situaciones expuestas se identifica, como ya se ha manifestado, la exposición a verse insertas por su alto grado de vulnerabilización a actividades vinculadas a la prostitución, la mendicidad o el tráfico de drogas. Los casos identificados parecen estarse incrementando según exponen

algunas organizaciones de apoyo, expertos e investigadores y la policía. Se señala por ejemplo una evolución en la presencia de mujeres malienses y especialmente niñas que vinieron a Senegal como guía para mendigos o como criadas (Bop, 2011), especialmente en los últimos años. También se señala la región de Kedougou donde, en torno a las minas y otras actividades, donde también se está produciendo un incremento de mujeres africanas que van a trabajar, y donde están identificándose casos en que son desplazadas (voluntariamente, engañadas o por la fuerza) allí para el ejercicio de trabajo sexual.

Otro elemento visibilizado es el impacto que tienen las responsabilidades de cuidados en una mayor dificultad para el acceso laboral. Además de las tareas cotidianas a desarrollar, específicamente se expone el obstáculo que supone para ellas no poder contar con guarderías que les permita conciliar las actividades reproductivas y productivas. Así también, el mencionado problema con el Registro Civil y su repercusión en la carencia para acceder sus hij@s a los centros, repercute en la misma línea:

“Tener una guardería para permitir que las mujeres migrantes dejen a sus hijos allí para que puedan trabajar” P.H.

3.3. ACCESO A DEFENSA DE DERECHOS E IGUALDAD DE TRATO EN EL ÁMBITO LEGAL

En principio, la seguridad y la protección de los derechos de los migrantes en Senegal están garantizadas por la Constitución. Además, como lo atestigua su Artículo 7, “la persona humana es sagrada e inviolable” y el Estado tiene la obligación de respetarlo y protegerlo. Toda persona tiene derecho a la vida, la libertad, la seguridad, el libre desarrollo de su personalidad y la integridad corporal, en particular a la protección contra toda mutilación física. El pueblo senegalés reconoce la existencia de derechos humanos inviolables e inalienables como la base de cualquier comunidad humana, de paz y justicia en el mundo.

Por lo tanto, excepto en circunstancias excepcionales, como regla general, el acceso a la justicia es igual para todos respetando las disposiciones legales de la constitución senegalesa, el protocolo de la CEDEAO y otros instrumentos y tratados regionales e internacionales.

Dentro de los derechos asociados se encuentran el derecho a la justicia frente a otras personas, pero también frente a las propias instituciones del estado. Durante las entrevistas se consultó sobre la experiencia en este ámbito:

“Viví situaciones de violencia psicológica después de un problema con mi arrendador. De hecho, le había dado el dinero del alquiler a mi arrendador, pero este no me dio un recibo. Esperando que me lo diera después, para mi sorpresa, unos días más tarde, llegó a reclamar su deuda y negó por completo haber recibido dinero. Lo que no podía entender. Al final denuncié en el juzgado y ganó el juicio”.
A.T.M. Burundi

Sin embargo, las mujeres han señalado distintas situaciones de injusticias por haber visto su queja o expediente ignorado o no tratado por la justicia senegalesa especialmente si eran litigios que las han enfrentado a población senegalesa o sobre todo si eran autoridades senegalesas. Es en este último caso, frente a instituciones senegalesas (con especial señalamiento de la policía) donde surgen los principales espacios de desprotección:

«Por ser una chica refugiada y con una niña, uno de los inquilinos que vivían en la misma casa con nosotros, quería aprovecharse de nuestra situación para abusar de mí, acosándome todos los días para acostarse conmigo. Llegó incluso a intentar forzarme y cuando le rechacé, me pego. Además, era muy celoso si me encontraba parada fuera en la puerta de la casa cuando llegaba, se metía dentro a pegarme. Fui a la policía para denunciarlo y los «imam» y el jefe del barrio vinieron para intervenir y pe-

dirme que lo perdonara y lo perdoné. Pero, tampoco dejo de acosarme, volvió a pegarme y fui otra vez a denunciarle a la policía. El comandante de la policía de Pikine que llevaba el asunto y mi expediente para ayudarme me puso la condición de salir con él «ser su amiga». Me invitó varias veces a quedar en un hotel y me negué. Por rechazar sus varios intentos, decidió no tratar mi expediente ni transmitirlo al juzgado si no aceptaba su propuesta. Como tenía sus mensajes de acoso por SMS en el móvil, le amenacé con llevar el asunto a la radio «zik FM » a Ahmed Aidara que lleva un programa radio específico sobre estos casos. Así, tuvo miedo y transmitió el expediente al tribunal. Al llegar al tribunal, el asunto no se resolvió tampoco, cada vez que acudo para averiguar su avance, me dicen que debo esperar porque el expediente está perdido y no lo han encontrado todavía. Después supe, que al vecino de Pikine que denuncié, tiene hermanos abogados, y eran ellos quienes intervinieron para que el expediente no se trate. Por cada vez que voy me dicen que no hemos encontrado el expediente y no podemos hacer nada. J. M. RDCongo

“Los casos de violencias si existen tampoco se señalan y la mayoría de las víctimas no hacen denuncias. En Senegal no existe costumbre de hacer denuncias y mucho menos cuando se trata de ir contra una fuerza de defensa y de seguridad, porque se considera como asunto y tiempo perdido. Si existiera otra organización imparcial donde poder acudir y que no fuese la policía, seguramente les motivaría a denunciar”. (REMIDEV)

3.4. DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA

La mayoría de las mujeres entrevistadas viven en alojamientos de alquiler en distritos periféricos que están en malas condiciones, ya que no cuentan con infraestructura ni un sistema de saneamiento inadecuado. Algunas casas están envejeciendo y carecen de comodidades mínimas (agua corriente, electricidad, baños, etc.) y, a menudo, luchan por encontrar una casa. El alquiler frecuentemente es demasiado caro y está fuera del alcance de la mayoría de ellas, obligadas a mutualizar sus medios compartiendo una casa o una habitación. Así, a veces, en una habitación individual, vemos a 4 o 5 mujeres o más compartir en una sola habitación, o incluso familias con hijos.

«Desafortunadamente también, es muy difícil adquirir una casa en Senegal, los terrenos son demasiado caros y los trabajos precarios que tenemos no nos permiten ahorrar dinero para adquirirlos y, por eso, casi todos somos inquilinos y estamos en lugares alejados.» KOTTAUD Saint Claire Président du Comité des Représentants de Réfugiés au Sénégal (CCRS)

Además, su situación de vulnerabilización las expone a situaciones de estafa y desalojo sin razón por sus arrendadores.

«La situación más difícil para nosotros es la carestía de vida, todo es caro (el alquiler, la comida, la ropa, etc.). Nada más que el alquiler de nuestra habitación nos cuesta 60 000 FCFA al mes. Mientras que en nuestro país todo es barato, salvo que no hay dinero. Nuestra habitación, es una habitación con baño, pero es pequeña. Antes vivimos en otra casa en una habitación alquilada por una amiga. Cuando la amiga regreso al país nos la dejó, pero el propietario vino a echarnos de la habitación por la noche, argumentando que le daba más confianza a la amiga que era la responsable y que teníamos que buscar otro sitio. Así, fuimos a ver a una tía nuestra para explicarla el problema y nos ayudó a conseguir la nueva habitación con un compatriota burkinés. Este es el motivo por el cual, por muy caro que sea la habitación, no queremos cambiar de habitación e irnos aventurarnos y tratar con otros senegaleses que nos pueden aportar otros problemas». O.O. Burkina

3.5. INTEGRACIÓN Y RELACIÓN CON SOCIEDAD DE ACOGIDA

Como se planteó en el capítulo inicial, durante las entrevistas se trasladó una experiencia generalizada de buena acogida que conectaba con la filosofía de tierra de la Teranga, que recuerda los valores de la hospitalidad, el intercambio y la solidaridad. Este término, orgullosamente afirmado, recuerda que Senegal siempre ha sido un lugar de mezcla de pueblos y culturas. Teranga es un estado mental, un tesoro cultural compartido a pesar de las diferencias étnicas (wolof, serer, toucouleur, diola ...) y religiosas (islam, cristianismo ...). En diversas entrevistas se ha puesto en valor a Senegal como tierra de paz y ejemplo de convivencia religiosa.

“Lo que más le gusta es la convivencia entre cristiano y musulmán, que es para ella un ejemplo muy fuerte del ser humano.” A.T.M. Burundi

No obstante, también se revelaron situaciones de discriminación que se producían de forma diferenciada, atendiendo a elementos como sus orígenes, religión, origen étnico, profesión o actividad económica, nivel de educación, habilidades y aptitudes socioculturales, etc. En el caso de las mujeres migrantes, su condición de mujer supone un elemento relevante en la determinación de las experiencias (por ejemplo, en el tipo de violencias enfrentadas tales como exposición a agresiones sexuales, tipos de discriminación laboral, trato público o estigmatización).

Entre las situaciones específicas que influyen en una experiencia diferenciada encontramos la situación de las personas migrantes de los países fronterizos que es diferente de la de otros países. Los primeros dominan principalmente los dialectos de las regiones senegalesas vecinas a sus países de origen (Wolof o socé para los gambianos, Poular para los negros-mauritanos, Bambara para los malienses), mientras que los segundos deben enfrentar el aprendizaje del idioma dominante del wolof, cuestión que se ha identificado como una compleja barrera que además se manifiesta en ocasiones como mecanismo de discriminación:

Aquí con los senegaleses, tengo la impresión de que son un poco «racistas», pues siempre buscan imponerte hablar su idioma el “wolof”. En mi caso tengo mis lenguas (bambara, malinké), pero hablo el francés para poder comunicarme con la gente y hacerme entender. Pero los senegaleses no hacen el mismo esfuerzo, prefieren imponerte a hablar “wolof” y esta actitud no me gusta nada. No obstante, me encanta el idioma “wolof”. J.M. Costa de Marfil:

También, esta barrera lingüística llega a ser fuente de tratos discriminatorio como el hecho de que a menudo son estafadas en compras en mercados o tiendas o discriminadas en espacios compartidos como el transporte y otros espacios públicos/privados compartidos con los senegaleses.

Se narran situaciones donde han sido víctimas de violencia verbal a través de expresiones despectivas como las utilizadas para designar peyorativamente a personas extranjeras como: “niac”, “ndringue”. Entonces, aunque se exponen situaciones donde se sienten bien acogidas y tratadas por los senegaleses en espacios compartidos como lugares de culto, hobby, festividades, espacios de conocimiento, etc., otras han sufrido situaciones de discriminación o rechazo:

“En el lugar de trabajo, no son bien acogidas, no reciben un buen trato en comparación con los nacionales. A veces son víctimas de discriminación en los barrios y en la calle. Además, no están bien integradas porque las condiciones de integración no están bien creadas. No solo no reciben una cierta consideración de los senegaleses, sino que a menudo permanecen juntas, la mayoría de ellas viviendo en comunidad. Sin embargo, no tienen problemas para acceder a estructuras de salud y espacios religiosos.” Maguette DIOP (MIGDEV)

“Yo no sé hablar «wolof», pero el senegalés, aunque lo sepa, te obliga a hablarlo. Para mi esta actitud es una falta de respeto, porque en mi país viven senegaleses también y nadie les obliga hablar nuestro idioma «more». Hablamos francés con ellos para entendernos. Mientras que algunos de entre ellos te insultan si saben que no entiendes el «wolof» y otros te tratan de «niak » (extranjero). No me

gusta nada esta actitud de los senegaleses, y no me dejo hacer, si alguien me trata de «niak » lo trato igual también. Cuando subes en los autobuses si saben que no entiendes «wolof», empiezan a hablar entre ellos, tratándote de «niak ». No se hablar todavía el idioma, pero lo entiendo ahora y si alguien me habla mal se contestarle en francés.” K.A. Burkina

Destaca el papel de los niños migrantes quienes, a través de la escuela y el deporte, son un vínculo importante en la integración lingüística e incluso social de sus padres (Papa Demba FALL, 2003).

Un elemento fundamental ha sido la barrera vivida por la estigmatización. De hecho, muchas personas senegalesas a menudo desarrollan prejuicios contra ellas. Las perciben como mujeres de “malos hábitos” y a menudo sospechan que pertenecen a redes de delincuentes que se dedican a la prostitución, la trata de personas, el tráfico de órganos, el sacrificio humano, el tráfico de drogas, cibercrimen, “morabitaje” (brujería), etc. Como se indicó en el análisis sobre la estigmatización, este rechazo social fue expresado reiteradamente en las entrevistas realizadas como una percepción que atravesaba y condicionaba las relaciones en múltiples ámbitos (laboral, vecinal, etc.)

3.6. DERECHOS A LA EDUCACIÓN

Según los datos existentes en las fuentes oficiales (RGPHAE 2013) encontramos un equilibrio de representación de sexos respecto al acceso de población estudiante extranjera en Senegal. Según los datos de 2013, existen 26.472 personas de origen extranjero en establecimientos educativos, lo que representa una proporción del 14%. La población de origen guineano representa el 24%, seguido de personas procedentes de Guinea Bissau (6,9%), Mali (5,9%), RD Congo (4,9%), Gabón (4,1%), Costa de Marfil (3,9%), Mauritania (3,7%), Gambia (3,5%) y Benín (2,6%). Específicamente se observa un mayor número de mujeres en la mayoría de las nacionalidades, salvo en el caso de Guinea, Mali, Mauritania y Gambia donde hay un porcentaje algo mayor de hombres.

Tabla 2: Estudiantes extranjeros en instituciones educativas por nacionalidad y sexo.

NACIONALIDAD	NÚMERO	PORCENTAJE	SEXO (EN %)	
			MASCULINO	FEMENINO
Guinea	6,322	23,9%	24,4%	23,2%
Guinea-Bissau	1,816	6,9%	6,6%	7,2%
Mali	1,564	5,9%	6,0%	5,8%
Congo	1,292	4,9%	4,8%	5,0%
Francia	1,133	4,3%	4,1%	4,5%
Gabón	1,086	4,1%	3,9%	4,4%
Costa de Marfil	1,038	3,9%	3,5%	4,4%
Mauritania	978	3,7%	4,3%	2,9%
Gambia	928	3,5%	3,7%	3,2%
Benin	681	2,6%	2,5%	2,7%
Otros	9,634	36,3%	36,2%	36,7%
TOTAL	26,472	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: ANSD, RGPHAE 2013

La mayoría de los niños pueden acceder a las escuelas públicas o privadas, pero encuentran la barrera de tener que cubrir los costes. Estos conllevan un gran esfuerzo económico en la situación de precariedad para las mujeres migrantes, que además en muchos casos enfrentan solas la res-

ponsabilidad y atención de l@s hij@s. Las mujeres se ven por tanto forzadas a aceptar los trabajos en condiciones de explotación ya expuestas para afrontar dichos costes salvo que puedan acceder a apoyo por parte de ONGs (como es el caso de Cáritas, en el caso específico de mujeres refugiadas). Además del acceso a la educación, el que l@s hij@s puedan acceder a la escuela es fundamental por permitir que ellas puedan desarrollar actividades económicas mientras sus hij@s están en la escuela y para la integración social. Así también, ante la situación de precariedad que enfrentan el acceso a los centros supone también poder acceder a recibir alimentos que contribuyen a satisfacer necesidades fundamentales de los menores.

En principio, l@s hij@s no tienen grandes dificultades para integrarse, siendo habitualmente bien tratados y acogidos en general por los maestros. Además, suelen progresar rápidamente en el aprendizaje y hablan el idioma nacional, es decir, “wolof”, contribuyendo a apoyar la integración de sus madres y padres. También se destaca que suelen tener muy buenos resultados en la escuela.

A pesar de este acceso sin discriminación, se destacó el problema que impide que l@s niñ@s puedan inscribirse por problemas con el Registro civil. De hecho, la mayoría de las mujeres suelen encontrarse en situación irregular y eso genera problemas para el acceso a la educación. Para l@s hij@s que nacieron en Senegal, es menos difícil inscribirlos en la escuela porque suelen contar con dicho registro. Sin embargo, aquell@s que nacieron en los países de origen y viajaron posteriormente a Senegal encuentran limitaciones para acceder a la escuela debido a la ausencia del certificado de nacimiento.

3.7. DERECHO A LA SALUD

En general, en los hospitales, centros de salud o clínicas, la mayoría de las mujeres entrevistadas admiten haber sido tratadas como senegalesas, sin discriminación alguna, ya que el servicio es accesible siempre y cuando se pueda hacer frente al pago. Sin embargo, muchas se quejan del alto coste de la atención y los medicamentos. Además, al estar habitualmente empleadas en sectores informales sin contrato, no cuentan con el servicio de reembolso. También se señalan las dificultades para entenderse con ciertos agentes de salud durante la consulta médica debido a la barrera del idioma.

Debemos tener en cuenta que las barreras en el acceso a la salud tienen en el caso de las mujeres un impacto mayor por los vínculos con la salud materno infantil. Esta conlleva procesos que requieren una especial protección para ellas (embarazos, partos, postparto y lactancia) así como la especial atención a la salud de sus hij@s. Estas necesidades, vuelven a situar a las mujeres en una posición de precariedad reforzando nuevamente su vulnerabilidad ante situaciones de explotación laboral y social. Otro aspecto relevante, es que esta falta de posibilidades de cubrir los gastos de la atención sanitaria también se produce aun cuando pueden haber sufrido situaciones de agresión sexual que las exponen a enfermedades transmisión sexual o embarazos no deseados. Así también la desnutrición de ellas y l@s niñ@s así como las condiciones de vida (hacinamiento, contextos insalubres, etc.) las sitúan como población con mayor riesgo a la hora de contraer enfermedades como la malaria, el cólera, etc.

3.8. VIOLENCIA FÍSICA Y SEXUAL

Como ya se mencionó anteriormente, al igual que otros tipos de violencia, las mujeres migrantes entrevistadas rara vez denuncian la violencia sexual. Sin embargo, las organizaciones de apoyo, expertos e investigadores y la policía a menudo dan fe de su existencia.

Respecto a esto, mi organización «Nénuphar» que lucha contra la droga, la trata de personas y las violencias de género, sabiendo que es difícil que estas mujeres confiesen que están en activi-

dades delictivas, utilizamos a puntos focales (relais) para acercarnos de ellas y crear un clima de confianza entre ambos y así permitirles contarnos la verdad. Por otra parte, las sensibilizamos también sobre la salud de la reproducción y las violencias de género. Pues la mayoría están constantemente en situaciones de violencias visto las condiciones precarias extremas en las que viven, a veces sin techo, ni alimentación y tratadas como animales. La mayoría de las empleadas de hogar son tratadas como animales en su lugar trabajo, donde algunas duermen en la cocina, en el patio o un espacio pequeño y aislado sin ninguna seguridad. Aunque algunas no se encuentren en estos casos si van a sufrir en general unas jornadas y carga desproporcionadas. (Penda Seck Diouf Pdta. del Comité de lucha contra las violencias sobre mujeres y nin@s)

Según estas organizaciones, las mujeres son a menudo víctimas de abuso sexual, acoso y explotación, primero durante el viaje, cruzando las fronteras (agresiones en puestos fronterizos ya descritas), para continuar luego una vez que llegan a su destino en el país anfitrión. Una vez en Senegal enfrentan situaciones de violencia en su vecindario de residencia, su lugar de trabajo o en el ámbito doméstico:

“Violencias conyugales frecuentes en parejas, especialmente entre guineanos donde las niñas están casadas y llegan muy jóvenes y, por lo tanto, se encuentran en una situación de aislamiento social, las violencias sexuales y físicas sobre las prostitutas, las violencias verbales, físicas y sexuales sobre las jóvenes guías de mendigas, pero también sobre las criadas.” Dr. Oumou Khairy Coulibaly Tandian

También se cita la mayor exposición a redes de trata de seres humanos y prostitución:

«En el caso de las mujeres que vienen de la «sousregion » (los países fronterizos con Senegal), la mayoría de entre ellas son las que encontramos en los semáforos o por la calle mendigando. Entre ellas hay también algunas que vienen de las regiones interiores de Senegal. Esta categoría de migrantes están aquí porque no encuentran oportunidades ni perspectivas en sus localidades o países en razón de las guerras e inseguridad, y así se ven obligadas a desplazarse para buscar asilo o refugio. Otras se desplazan por razón de la pobreza en busca de lugar adonde pueden encontrar más oportunidades y perspectivas. En general las mujeres que llegan aquí son mujeres que transitan por Senegal para irse luego a Europa, sobre todo las que tienen entre 20 y 35 años. Las de más de 35 suelen quedarse en Senegal y buscarse la vida, y estas mujeres que no tienen un trabajo fijo suelen caer en la mendicidad, la cual no es nada más que un pretexto para hacer prostitución disfrazada u otras actividades ilícitas (tráfico de droga) y donde se exponen a violencias de todo tipo (físico, sexual, etc.). No tienen techo y van acompañadas a menudo con niñ@s que se han desplazado con ellas o que son frutos de un embarazo producido en un acto de violencia sexual.» Penda Seck Diouf Pdta. del Comité de Lucha contra las violencias sobre mujeres y nin@s.

Aparecen en numerosas narraciones experiencias de estafas vinculadas a propuestas laborales que finalizaban vinculadas a prostitución propuesta por conocidos o personas que aparecían en situaciones de vulnerabilidad. Los colectivos de migrantes y defensa de derechos expresaban una alta preocupación por este fenómeno señalando que era necesario informar a las mujeres de las formas o mecanismos que podían utilizar para introducir las en esos procesos.

“Para ello, notamos muchos casos de trata de mujeres, sobre todo de ciudadanas del espacio CEDEAO a quienes se le vende la posibilidad de encontrar un trabajo decente y que al llegar descubren que era mentira y se ven obligados a dedicarse a otra cosa (prostitución u otras actividades) donde son víctimas de explotación. Y su situación es difícil de resolver porque no se quejan y tienen miedo de denunciar. Algunas huyen cuando te acercas para preguntarles. Ellas son víctimas de explotación y de violencia sexual. Estos casos de trata existen en los sitios de minería artesanal de oro también, pero tienen miedo de denunciar. Y desgraciadamente en el dispositivo jurídico no hay políticas de protección de las víctimas” M.F.N. Commissaire Ministère de l'intérieur Direction de la police de l'Air et des Frontières Dakar

3.9. PARTICIPACIÓN SOCIAL (OCIO, CULTURA, ASOCIACIONES)

La participación social es un aspecto altamente vinculado a condiciones de partida tales como el grado de integración de la persona inmigrante, su grado de exposición a situaciones de precariedad, así como la necesidad de atender a los cuidados (hij@s u otras personas a cargo).

En las entrevistas se expuso que mayoritariamente se producían adhesiones a espacios colectivos con otras personas de la misma nacionalidad. Estas asociaciones son a menudo asociaciones comunitarias de ayuda mutua y solidaridad entre compatriotas que reúnen a personas del mismo país con la excepción de los refugiados que incluyen varias nacionalidades.

Generalmente estas asociaciones viven de las contribuciones de sus miembros, las cuales se utilizan para ayudar a alguna de las personas integrantes en diversas situaciones (bautismo, matrimonio, muerte u otro problema social).

Estas asociaciones también intervienen para ayudar a sus compatriotas que enfrentan problemas administrativos o legales, pero también desempeñan un papel primordial en el acceso al sector informal, a la vivienda o la propiedad de la tierra, etc. Un elemento común que también fue señalado, fue el papel que desempeñan en la gestión colectiva de situaciones administrativas respecto a sus gobiernos de origen (caso de mujeres guineanas de Joal, Centroáfrica, ...) debido a la carencia generalizada de dispositivos consulares de los países de origen.

“Y cada país se reúne en comunidades y están muy unidos. Además del Comité que reúne a todos los refugiados, cada comunidad es una asociación y los miembros forjan buenas relaciones con las otras asociaciones comunitarias. Si tomo el caso de mis compatriotas, los centroafricanos, no tenemos representación diplomática en Senegal, para este propósito, estamos obligados a unirnos para encontrar soluciones adecuadas a nuestros problemas. Y lo más recurrente es el problema del papel que sufrimos mucho. Monsieur KOTTAUD Saint Claire, Président du Comité des Représentants de Réfugiés au Sénégal (CCRS)

Muchas mujeres inmigrantes, por ejemplo, están suscritas a “tontinas senegalesas”, participan en las festividades (matrimonio, bautismo, korité, tabaski, etc.) y se unen a los coros de las iglesias y clubes deportivos (baloncesto, fútbol americano, balonmano, voleibol, artes marciales, etc.).

3.10. PARTICIPACIÓN POLÍTICA

La participación política no suele ser una constante, debido en gran parte por la doble barrera que enfrentan como mujeres y extranjeras.

Las asociaciones están muy centradas en acciones de solidaridad y ayuda mutua, y no suelen desarrollar actividades directas de exigencia de derechos específicos que sean trasladados a escalas políticas más altas. No obstante, como se ha expuesto en el primer capítulo, si existe por parte de estas organizaciones una denuncia sobre la falta de mecanismos para la participación y representación de las asociaciones de mujeres en la definición de políticas (como el caso del borrador de Ley Nacional sobre migraciones) y en la toma de decisiones sobre el destino de fondos para las migraciones.

Su compleja situación de vulnerabilización les hace estar fuertemente centradas en la resolución de necesidades fundamentales y absortas en el trabajo impidiendo que puedan acceder a espacios de participación. Tampoco se visibilizan mecanismos para su participación y que puedan ser conocidas sus demandas a nivel local. En el caso de su participación en cuestiones de políticas en sus países de origen, pocas desarrollan dicha actividad por falta de confianza y temor a represalias.

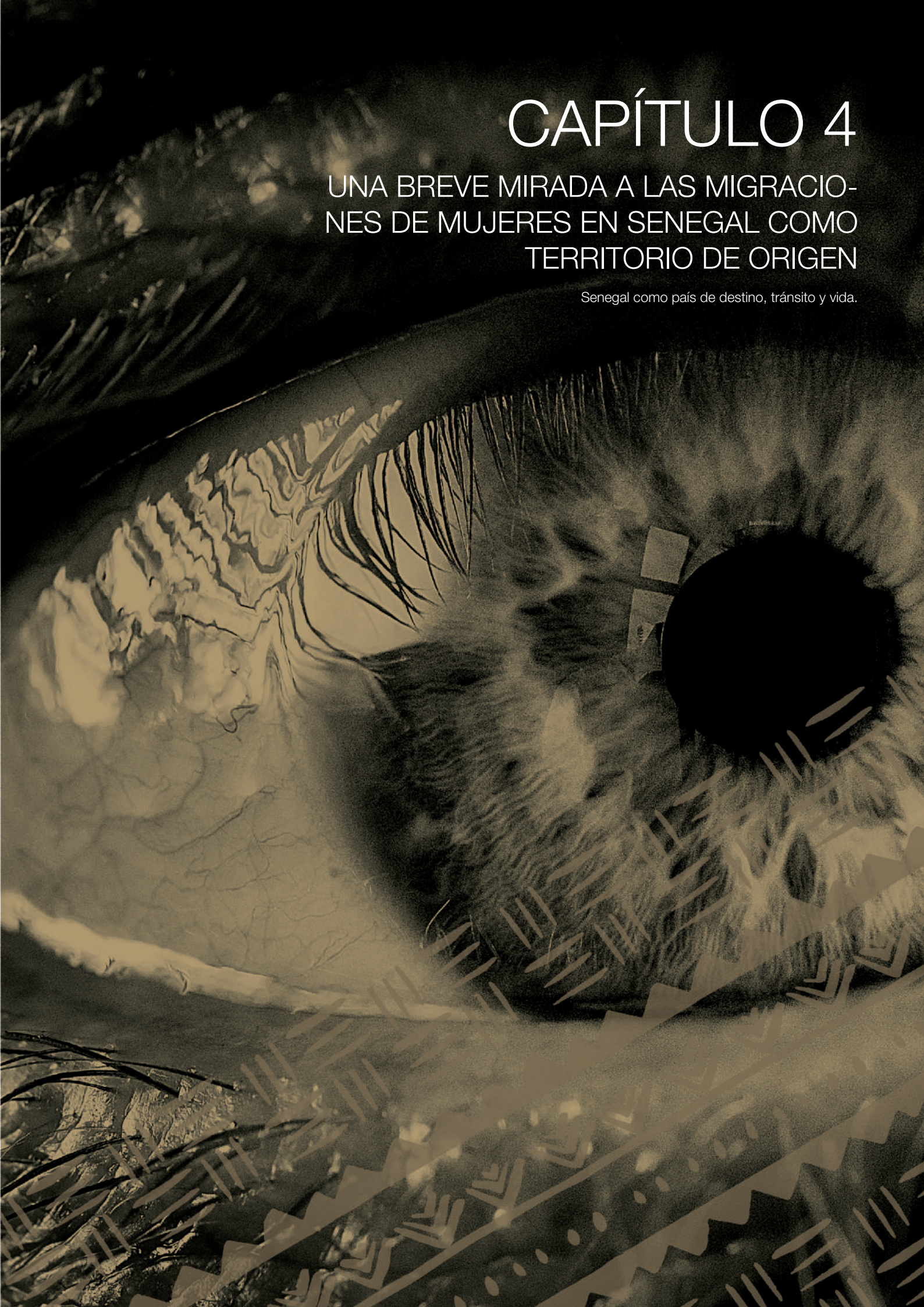
Sin embargo, se alzaron algunas voces entre las comunidades guineana, congoleña y gambiana, respectivamente, contra la manipulación de la constitución en Guinea y la RDC Congo y por la salida del ex presidente gambiano Yahya Djalil del poder.

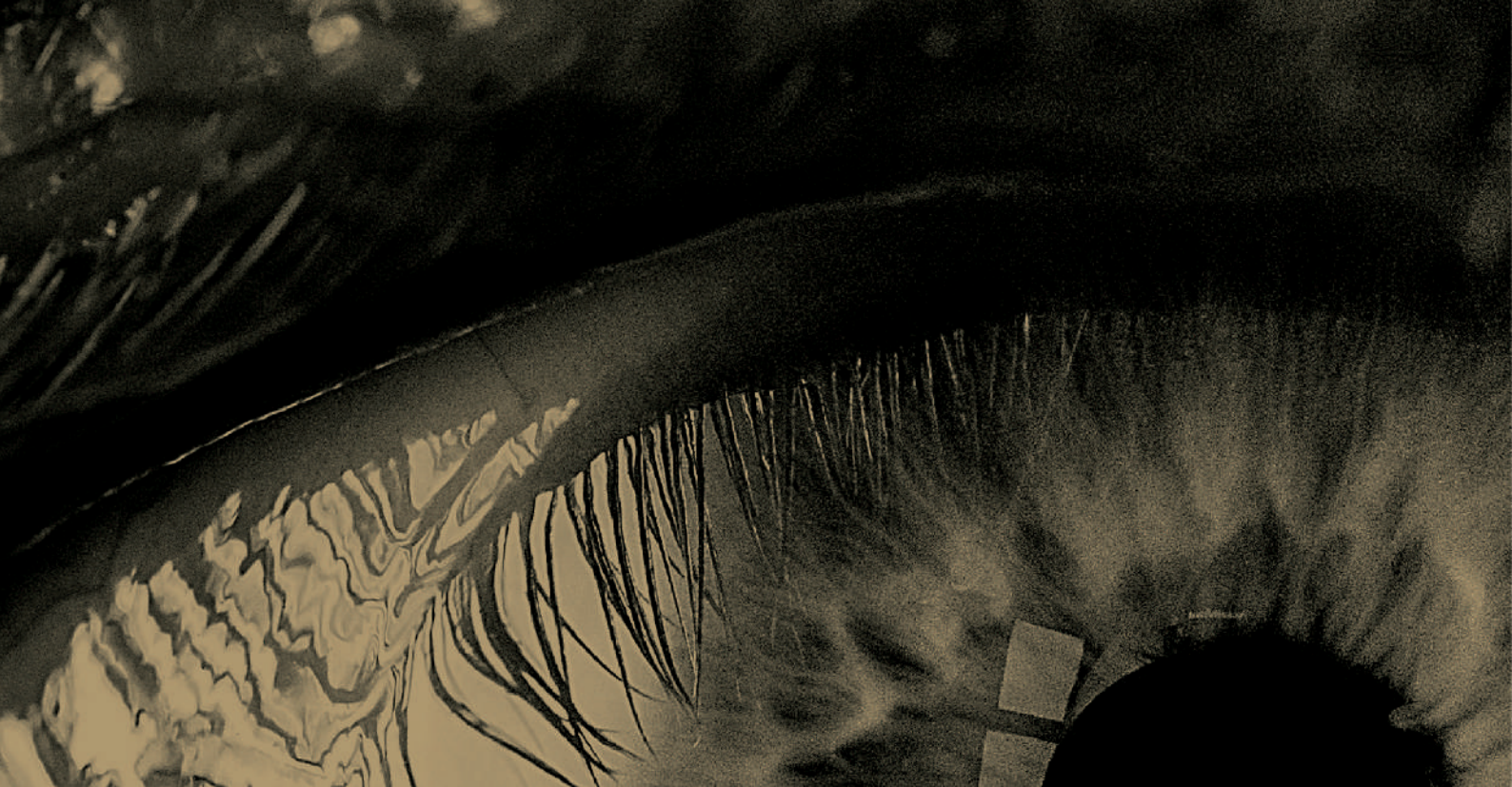
Las organizaciones de personas refugiadas parecen ser uno de los colectivos con mayor grado de articulación y mayor asentamiento en el territorio, que reúne a varias nacionalidades, y cuenta con recursos humanos capacitados. Estos grupos suelen contar con una mayor presencia en luchas por derechos, a pesar de ver a menudo la mayoría de sus reclamaciones insatisfechas.

CAPÍTULO 4

UNA BREVE MIRADA A LAS MIGRACIONES DE MUJERES EN SENEGAL COMO TERRITORIO DE ORIGEN

Senegal como país de destino, tránsito y vida.





Como se mencionó al comenzar la presentación, la investigación no quería dejar de incluir una mirada al impacto de las migraciones sobre las vidas de las mujeres senegalesas. Al igual que en los casos anteriormente mencionados, el análisis de los procesos migratorios desarrollados por mujeres senegalesas está menos estudiados y documentados que aquellos que tienen en el centro a los hombres. Así se evidencia una carencia de una mayor bibliografía sobre los procesos migratorios desde la visión de mujeres senegalesas tanto en sus migraciones internacionales como en procesos de movilidad dentro del país.

La presente investigación no ha abordado la dimensión de Senegal como país de origen y por tanto la movilidad internacional de personas originarias del país. No obstante, al estudiar el impacto de las migraciones dentro de Senegal como espacio geográfico, han emergido situaciones vinculadas a procesos de mujeres senegalesas que se encontraban en el país. Es decir, aquellas que residen en el país, pero que han tenido un vínculo con procesos de migración propios o de sus familiares y cuyas situaciones encontraban lugares comunes con las experiencias y violencias sufridas por las mujeres africanas entrevistadas.

Es por ello que se incluye este breve capítulo en el que visibilizar los análisis existentes sobre el impacto de las migraciones en las vidas de las mujeres senegalesas. Diversos estudios desarrollados por centros de investigación, profesorado y organizaciones son la fuente de este capítulo que quiere ser una muestra de las cuestiones que estos trabajos están poniendo de relieve y que permiten ampliar el conocimiento.

Concretamente se mencionarán dos situaciones: 1) las de las mujeres senegalesas que han retornado y 2) las transformaciones en las vidas de las mujeres que se quedan tras la migración de su marido o familiar.

4.1. LAS MUJERES QUE RETORNAN

El interés y presencia creciente de actuaciones orientadas al retorno (especialmente debido a objetivos externos como los impuestos por la UE), hace que se esté produciendo un auge en su

protagonismo en los debates vinculados a las migraciones. Así se plantean cuestionamientos sobre el impacto del retorno en la vida de las personas, los motivos o el perfil de las personas que lo emprenden, así como el análisis sobre las secuelas que dejan los procesos migratorios, (especialmente los desarrollados por vías irregulares), sobre las vidas de las personas. Analizar todas estas variables desde el punto de vista de las mujeres será fundamental para comprender el impacto diferenciado sobre sus vidas y cuerpos.

La propuesta de Ley de Inmigración para Senegal de 2017, es un ejemplo de la atención al retorno, donde se incluyen numerosos análisis valorándose la importancia de contar con más información sobre la población que retorna, la necesidad de contar con mayor número de dispositivos para apoyar su situación tras la vuelta o información en tránsito para poder volver, entre otros elementos. Así algunas de las cuestiones reseñadas son:

- Falta de recepción y apoyo psicológico, social y legal para los migrantes que han experimentado situaciones difíciles en los países de tránsito y de recepción
- Falta de información sobre el número y los perfiles de los migrantes en situaciones difíciles que han optado por regresar a su país de origen
- Ausencia de un mecanismo de apoyo a nivel de consulados en tránsito y países receptores para una mejor gestión de los retornos de senegaleses en situaciones vulnerables
- Ausencia de un mecanismo nacional para hacer frente a los “retornos involuntarios” y expulsados / reprimidos/ repatriados, en particular en lo que respecta al apoyo psicológico, social, jurídico y económico

a) DATOS SOBRE MUJERES Y RETORNO EN SENEGAL

Respecto a los datos actualizados, la presencia directa de financiación internacional y de gestión de intervenciones por parte de la OIM, hace que se esté registrando de forma periódica el número de personas vinculadas a procesos de retorno a través del programa ya mencionado, EU-IOM Joint Initiative for Migrant Protection and Reintegration. Así como ya expusimos, desde el comienzo del programa en 2017, en el caso de la zona de Sahel, Lago Chad, Cuerno y Norte de África ha intervenido con 92.563 personas (de las cuales un 14% fueron mujeres, 86% hombres y un 2,2% infancia/jóvenes migrantes no acompañad@s)²⁶. Los principales países desde los que se ha producido el retorno de senegaleses ha sido Níger (46,8%) y Libia (37,9%).²⁷ Para ser beneficiar@s es necesario cumplir diferentes requisitos siendo entre ellos el haber retornado voluntariamente (no por expulsión) uno de los principales. Respecto al grado de participación de mujeres dentro del programa en Senegal según los datos registrado por la oficina de la OIM en Senegal, situado en la región de Casamance, de **750 beneficiarios hasta 2019, solo 6 han sido mujeres.**

Por tanto, en la actualidad los datos referidos a la presencia de mujeres en procesos de retorno son residuales. Un proceso más profundo de análisis podría permitir comprender qué motiva esta menor presencia pudiendo valorarse diferentes hipótesis como: a) Una menor presencia global en las migraciones (sin embargo la ausencia de datos de mujeres en las migraciones no permite contrastar plenamente la hipótesis); b) La existencia de factores e impactos vinculados al tránsito migratorio y las violencias sufridas (especialmente en el caso de las vías irregulares) o, c) El impacto de las percepciones sociales que se despliegan ante un posible retorno en las comunidades de origen, especialmente en el caso de mujeres que han migrado por vías irregulares (estigmatización).

²⁶ Dentro del espacio CEDEAO: Senegal (4.921), Guinea Bissau (692), Guinea Conakry (14.869); Gambia (4.738); Costa de Marfil (6.046); Mali (16.035); Burkina Faso (2.695); Ghana 1.357); Níger (6.847); Nigeria (16.550).

²⁷ Informe nº 26 Marzo de 2020. (OIM).

b) UN ANÁLISIS MÁS PROFUNDO SOBRE MOTIVACIONES E IMPACTOS

La migración de retorno ha venido siendo el capítulo olvidado en los estudios sobre migraciones internacionales. King (1986) sugiere como explicación que se trata del aspecto más difícil de cuantificar en el ciclo de la migración. Según los estudios realizados desde los años 90, en el contexto de la globalización la migración de retorno se explica en el hecho de que “las áreas de inmigración y emigración están vinculadas en espacios transnacionales y que los inmigrantes establecen relaciones regulares con sus países de origen” (Black et Ammassari, 2001).

El retorno no aparece como un proceso separado de todo el proceso migratorio. Muy al contrario, factores como el acceso por vías legales y seguras o por el contrario la migración a través de vías irregulares e inseguras, van a determinar la experiencia de vida, pero también el vínculo y las posibilidades con las sociedades de origen. Una situación de irregularidad sostenida²⁸ impide mantener un contacto más directo y cercano con la sociedad de origen. Frente a esta situación la existencia de vías de residencia legales flexibles desde una perspectiva transnacional permitirían un mantenimiento de relaciones sociales, vínculos familiares y económicos más fluidos entre destino y origen.

King (en Flahaux, 2011) ha desarrollado un cuadro teórico en el que explica los factores que llevan a los migrantes de retorno a salir voluntaria o involuntariamente de los países de destino en base a ciertas dificultades que experimentan, así como los factores que les atraen de sus países de origen por alguna motivación en particular. Las principales causas son de índole económica, social, familiar, política o moral:

Tabla 3: Clasificación de King de los factores de empuje y atracción para el retorno de los migrantes a su país de origen. Fuente: King en Flahaux (2011).

	Factores que empujan a salir de los países de destino (Push)	Factores de atracción al país de origen (Pull)
Causas económicas	Deterioro de las condiciones económicas en el país de destino	Desarrollo de la región de origen y aumento de los salarios
Causas sociales	Racismo y dificultades de integración en el país de acogida	Nostalgia del país de origen o deseos de tener un mejor estado social en el país (p"or la creación de empresas, del comercio, la construcción de una casa, etc.).
Causas familiares o ligadas al ciclo de la vida		Deseo de volver para casarse, reencontrar lazos familiares fuertes, educar a los hij@s en el lugar de origen, vivir allí su jubilación.
Causas políticas	Expulsiones forzadas, políticas indirectas de los países de destino sobre el retorno de los migrantes (como las restricciones en el trabajo, sobre el reagrupamiento familiar o la restricción de ciertos derechos).	Políticas que alientan y facilitan el retorno (como las ventajas fiscales, la asistencia social o los cursos de formación profesional incitan al retorno).
Razones de orden moral		Sentido de la obligación y el deber sobre el país de origen (para la construcción de la nación).

²⁸ En el caso de España por ejemplo, el estudio sobre la realidad de mujeres negroafricanas en Andalucía ha mostrado como el periodo medio de situación de irregularidad/inseguridad administrativa para mujeres negroafricanas es de 10 años.

Así mismo podemos ver las diferencias en las razones para el retorno en base al género en Senegal (2011). En la tabla 4, vemos como la mayoría de mujeres que regresan lo hacen a causa de motivaciones familiares, mostrando la importancia de la familia en todo el proceso migratorio. Mientras para los hombres, esto se cumple en uno de cada cinco casos, siendo para ellos más variadas las motivaciones para el retorno. Así en un 37% regresan debido a las difíciles condiciones de vida en el país de destino y dos de cada diez regresan por una razón positiva como estudiar o trabajar en su país.

Tabla 4: Motivos de los primeros retornos al país de origen por sexo entre 1975 y 2008. Fuente de datos: encuestas biográficas MAFE-Senegal y MAFE-Congo. Fuente: Flahaux (2011) MAFE: Encuesta Migración entre África y Europa

	MUJERES	HOMBRES
Razones familiares.	65%	22%
Para trabajar, vivir, estudiar o invertir en el país de origen.	10%	20%
Condiciones de vida difíciles en el país de destino.	17%	37%
Problemas en relación con los papeles.	1%	15%

Esta variable de la familia transnacional respecto a los proyectos migratorios protagonizados por mujeres, es un elemento que ha sido tratado de forma diferencial en las políticas internacionales. Así, Europa ha tenido en cuenta esta variable en su interés incluyéndola como requisito por ejemplo en los acuerdos entre España y Marruecos para la gestión colectiva de contratación en origen (donde se incluyó como condición que las mujeres contratadas tuvieran hij@s menores de 15 años). Sin embargo, no se da cabida a una migración regular con mayor flexibilidad para mantener vínculos con origen o se recrudescen los requisitos para los procesos de reagrupación familiar.

C) PROCESOS PERSONALES Y SOCIALES VINCULADOS AL RETORNO

Como se ha expuesto, una gran parte de las organizaciones OSC realizan una fuerte crítica a lo infructuoso de los programas de retorno “total” (tanto los que se producen en procesos individuales como aquellos promovidos en el marco de programas como el desarrollado por la OIM). Se visibiliza como las personas que migran no suelen cerrar su vinculación con el proceso migratorio totalmente ni con los países de destino. Al contrario, es muy frecuente que se vuelva a producir la salida en aquellos casos en que el proyecto se interrumpe involuntariamente (expulsiones o voluntarias, pero no se logra la reinserción en el país). Tampoco suele producirse un retorno total en aquellas personas que pueden desarrollar una migración flexible porque cuentan con permisos de mayor estabilidad en los países de destino (que permiten periodos en los países de origen) y se producen periodos cíclicos en ambos territorios (origen y destino). Aunque much@s realizan inversiones en origen (por ejemplo, como el caso de las numerosas inversiones en construcción de viviendas realizadas por migrantes en el exterior en Senegal) no suele existir un retorno total fundamentado en muchas ocasiones por poder contar con una mayor protección social y sanitaria cuando sean mayores en los países a los que se ha migrado.

También se incluyen análisis sobre los efectos negativos debido a la percepción social sobre el retorno (fracaso no solo individual sino colectivo, implicando a la familia²⁹). Las personas que retornan son vistas como fracasadas, y esto tiene como consecuencia la invisibilización, la marginalización y el aislamiento de estas personas al volver a sus países. Esta idea de fracaso además no se entiende desde el punto de vista individual (más cercano al imaginario europeo), sino que representa el fracaso de la colectividad, y concretamente, del fracaso de su madre “en tanto que madre”. Todo ello conlleva que al retornar busquen la invisibilidad social:

²⁹ Esto conlleva que opten por ser invisibles incluso no retornar a sus regiones de origen sino a otras zonas. También son invisibilizadas o no puestas en valor las asociaciones de retornad@s porque representan una parte del proceso migratorio que la propia sociedad que no quiere afrontar. (Entrevista con personal de la OIM).

“una invisibilidad voluntaria, querida; ya que existe una cierta molestia de que estas personas puedan ser vistas en sus comunidades. Por esta razón, algunas de las personas migrantes deciden no regresar más a sus grupos locales; permanecen en los centros urbanos como una estrategia que les permita fundirse en la masa y volverse más anónimas. Existen personas que se encuentran traumatizadas por volver a su comunidad, sobre todo cuando su familia ha invertido gran cantidad de dinero en su proyecto migratorio.” (Entrevista OIM)

Las asociaciones de ayuda a migrantes retornados son una alternativa para estas personas,

“aunque la mayoría de estas plataformas no son visibles, puesto que son un reflejo de la misma realidad. Si el proceso de retorno es un tabú en las sociedades senegalesas, los espacios destinados al tratamiento de estos procesos de duelo son obviados porque no interesan a la comunidad. Y no interesan porque, si no, supondría dar visibilidad a una realidad que refleja el fracaso de una persona que forma parte de una comunidad determinada, y el fracaso de esa persona es un fracaso también colectivo que afecta directamente a su comunidad.”

En este sentido, como ya se ha expuesto, la percepción social tiene en la estigmatización un componente de gran impacto en el caso de las migraciones por vía irregular emprendidas por mujeres. Como se indicó, este perverso proceso hace que sean rechazadas socialmente por la vinculación que se realiza con sus procesos migratorios y la exposición a las violencias de género (específicamente agresiones físicas y sexuales), a las que el propio sistema las expone. Aspecto que no puede ser obviado en la reivindicación de las vías legales y seguras, así como en los análisis de procesos de retorno.

4.2. “LAS QUE SE QUEDAN”. Mujeres senegalesas que permanecen mientras algún familiar emprende la migración.

El objetivo de este epígrafe es identificar las condiciones de vida de las mujeres de migrantes que permanecen en Senegal. Visibilizar los mecanismos económicos, sociales y familiares de organización de la vida cotidiana, así como analizar distintos tipos de violencias a los que ellas también están expuestas.

Para dicho efecto, hemos realizado una investigación documental a través de organizaciones y expertos. Esta nos ha proporcionado una visión sobre diversos casos, tanto aquellos considerados los más exitosos (la familia puede vivir de las remesas de la persona emigrada y esto repercute favorablemente en su calidad de vida) como en los más desfavorables (la desaparición o muerte de este miembro de la familia y las condiciones de la viuda).

Sabemos que la feminización de la migración es un fenómeno creciente y que, en todos los sentidos implica una reconfiguración de los modelos sociales y familiares (Daouda, 2016). Esto se manifiesta a través de múltiples situaciones. De una parte, las mujeres han jugado un rol clave en las migraciones, tanto como actrices como en su implicación en el financiamiento (Ndione, B. y Dial, 2010). Otros roles que han desarrollado vinculadas a las migraciones abarcan su papel como madres, hermanas o suegras que colaboran en el proceso migratorio; participación en tejidos asociativos que se conforman en torno al proyecto de enviar un hijo o hija al extranjero o como esposas que se quedan al cuidado de la casa y de los hijos en la ausencia del marido.

Observemos, por ejemplo, que en Senegal el 42% (ahora 44%) de l@s niñ@s no viven con sus padres por estar estos emigrados (Sarr, 2019). A partir de este hecho puede encontrarse toda una serie de historias y vivencias de las madres que crían a sus hijos solas o en casa de la familia política. Aminata Traore, (1997. pp. 5-14) expone que “son las mujeres quienes se encargan de asegurar la vida de sus familias cuando estas se desarticulan. El marido, si existe, no tiene empleo y tiene pocas oportunidades de encontrar uno o bien ha migrado a un lugar incierto [...] en África subsahariana el 30-40% de las mujeres son de hecho jefas de familia”.

Desde los últimos estudios emprendidos en torno a los efectos de la migración, se ha llegado a la conclusión de que es necesario analizar y atender el concepto familia, tanto desde el estudio académico como a modo de proyecto político, ya que este es el pilar de la sociedad senegalesa (Sarr, 2019)

a) DIVERSIDAD DE ROLES Y TRANSFORMACIONES EN LA VIDA DE LAS MUJERES

A continuación, se enumeran diferentes situaciones identificadas en las que las mujeres ven transformada su realidad a raíz de un proceso migratorio:

JEFAS DE FAMILIA

En relación con lo expuesto con anterioridad, conviene preguntarse sobre la reorganización de la familia cuando el marido se marcha al proceso migratorio. Si bien la mujer deberá asumir frecuentemente el rol de proveedora, es probable que viva con la familia política, generándose así un reajuste en el que esta última tiene un papel de mayor peso al frente de la familia. Paralelamente se producirán modificaciones en la relación con la familia política donde los suegros o cuñados tendrán la obligación de vigilar las actividades de la mujer. Así mismo, las suegras intentarán hacer valer la autoridad de su hijo ausente en el momento en que las esposas quieran ocuparse de sus asuntos. No es infrecuente que la ruptura conyugal se dé a raíz de los conflictos con este miembro de la familia adoptiva (se señala que esta es la segunda causa de ruptura evocada por mujeres que viven en cohabitación³⁰).

En el caso de las familias poligámicas, la primera esposa es a quien corresponde gestionar la familia, lo que también conlleva rivalidades inherentes, como se ve en este testimonio. “En casa somos dos mujeres. Frecuentemente tengo disputas con mi coesposa porque ella se cree la reina de la casa por haber pasado años con mi esposo. Yo soy como ella, me defiendo, no me dejo, reclamo mis derechos” (MN, 34 años, en Sakho et al.)

Otro problema en ciertas ocasiones es que las mujeres no pueden divorciarse ni aun cuando sus maridos han desaparecido, quedándose muchas veces a merced de la familia política. Se considera así, a estas mujeres víctimas indirectas de la migración (Gueye, 2019). Esto genera una situación problemática puesto que quedan estancadas en esta situación repercutiendo ampliamente sobre su situación de vida.

Como contraste, hemos de mencionar también casos en los que la mujer se queda como responsable de los bienes familiares y administradora de los ingresos proporcionados por el marido, lo que le confiere un estatus privilegiado en su entorno.

En una organización social esencialmente patriarcal, ser jefa de familia le permite a la mujer valorizarse y salir de su posición de mujer de hogar. Se conoce como *jiggen bu meun goor* (en wolof “mujer más capaz que un hombre”) a las mujeres que han alcanzado un reconocimiento social en un contexto fuertemente religioso, como el caso de MG (33 años) (en Sakho et al.): “Desde la partida de mi marido hacia Italia, me convertí en la jefa de familia. Yo gestiono todo, recibo las remesas gestiono todos los gastos, y arreglo todos los problemas. Soy yo quien decido todo en ausencia de mi marido, pero siempre le doy cuenta de todo lo que hago para evitar malentendidos. Afortunadamente él no es una persona complicada y suele aceptar todo lo que le digo”.

A raíz de todas las responsabilidades que enfrentan estas mujeres, adoptan estrategias que harán de ellas un ejemplo a seguir. Al tiempo, estas responsabilidades pueden obligarlas a suspender su carrera profesional o su actividad económica para atender el trabajo de gestión del hogar.

Esta transformación en el rol de la mujer como cabeza de familia supone así mismo un proceso fuerte de transformación que genera diferentes tipos de dificultades y de mutaciones. Según Fatou Sarr (2016), experta en género, los fundamentos de la familia y sociedad senegalesa cambian

³⁰ Ver Sakho et al. Sobre el cambio de estatuto de las esposas (ver Bibliografía).

completamente; el jefe de familia puede perder el control sobre sus miembros (hijos, esposas) debido a la pérdida de autoridad o la escasez de medios de subsistencia, lo que puede verse acompañado de una respuesta de violencia por la frustración asociada a esa pérdida de rol por parte del hombre.

En algunos casos encontramos que la mujer cobra protagonismo al encontrar otros medios de subsistencia en ausencia del marido, lo que también ahonda en el conflicto de autoridad. En el espacio tradicional, la responsabilidad de proveedor de recursos económicos es el que otorga el reconocimiento, por lo que cuando el hombre ya no tiene los medios de satisfacer totalmente a las necesidades de su familia y es la mujer quien se pone a trabajar, los conflictos empiezan doblemente, por un lado el hombre pierde la autoridad como jefe de familia, por otro la familia política intenta mantener su autoridad, así mismo la mujer tiene que lidiar con circunstancias de precariedad, de conflicto con la familia del marido o con sus coesposas. No es infrecuente que “la esposa piense que su marido puede coger una segunda esposa en cualquier momento” (Sarr, 2016).

COLABORADORAS

Además de su papel en la economía doméstica, también es de remarcar la ayuda de las mujeres para emprender el proceso de migración. Tal y como plantea Bouilly (2008), la migración, incluso la clandestina, constituye frecuentemente un proyecto familiar que moviliza todo el linaje. Existe en Senegal el proyecto socialmente recurrente de enviar a un hijo, un sobrino o un marido al extranjero, para el que las mujeres generan toda una serie de mecanismos de asociacionismo de los que hablaremos más adelante.

Como documenta el Dr. Doudou Gueye (2019), uno de los mecanismos generalizados es que el hombre se casa antes de emprender el proceso para obtener recursos de la familia de la esposa tomando el supuesto de que enviará dinero desde el país de llegada. Esto impacta directamente en la vida de estas mujeres y sus familias que se configuran desde este plano de transnacionalidad.

VÍCTIMAS INDIRECTAS. LA PÉRDIDA

Por otra parte, sin embargo, existen escenarios donde las mujeres han perdido hijos, maridos o familiares en el proceso. Como expone la Doctora Diallo en el Foro de “Familia, Migración y Violencia” en Dakar, “la migración es un viaje inhumano” y quienes conocen sus riesgos quieren alejar de estos a sus seres queridos.

Una de las más fuertes repercusiones de la migración a nivel familiar radica en el hecho de que la crianza de los hijos recaerá en las mujeres. Estos menores crecen carentes de la figura paterna y suelen dejar los estudios por centrarse en la idea de migrar también. Esto continúa el proceso de exposición de estos jóvenes a los importantes riesgos de las vías irregulares hacia las que son expulsados, en ausencia de alternativas legales.

A raíz de las muertes y repatriaciones, siempre numerosas, muchas madres están reconsiderando los beneficios del proyecto migratorio en las condiciones existentes a través de vías irregulares y cada vez de mayor letalidad. Esto ha provocado que se configuren asociaciones de mujeres para sensibilizar a los y las jóvenes susceptibles de cruzar las fronteras como el caso de la asociación de madres del barrio de Thiaroye Sur mer y denunciar las políticas existentes.

Además del impacto emocional por la pérdida del familiar, las muertes tienen impactos en múltiples planos para las personas que se quedan:

“Antes, vendíamos nuestras joyas para que nuestros hijos partieran. Pero desafortunadamente, muchos perdieron la vida en el mar y nosotras, las abuelas, nos quedamos solas y sin nietos” (testimonio de la vicepresidenta del colectivo, en Bouilly, 2008).

O repercusiones más directas para la subsistencia personal:

“Desde aquellos acontecimientos, ya no teníamos nadie con quien contar económicamente. Normalmente son los hombres los que van al mar a pescar, o nuestros hijos que tienen un empleo, pero ahora, aquellas que tuvieron hijos que no llegaron a España se quedaron sin nada” (testimonio de un miembro del colectivo, en Bouilly, 2008).

b) LA EMERGENCIA DEL IMPACTO DE LAS MIGRACIONES SOBRE LA VIDA DE LAS MUJERES

Finalizamos este apartado reseñando el incremento de análisis sobre migraciones internacionales que tienen a las mujeres senegalesas como eje del enfoque. Esto está repercutiendo en la visibilización de factores específicos como los mencionados que se venían produciendo históricamente, pero permanecían invisibles. Reseñamos la labor de producción de conocimiento a este respecto de personas como la Profesora Fatou Sarr (Instituto de Género IFAN- UCAD), Dra. Oumou Khairy Coulibaly Tandian UCAD; Profesor Papa Sakho UCAD; Dra. Fatou Binetou Dial, IFAN- UCAD; Dra. Doudou D. GUEYE Université Assane Seck de Ziguinchor (Sénegal) entre otras personalidades.

BIBLIOGRAFÍA

Aïdara, A. (2013) “Sénegal et migrations. Vers l’élaboration d’une politique migratoire sénégalaise?“, Science Politique. Dumas-00958175. URL: <https://dumas.ccsd.cnrs.fr/dumas-00958175/document>

Beaujeu, M.; Kabbanji, L. (2013) “Fabrique des politiques migratoires et pratiques associatives en Afrique de l’Ouest : le cas du Mali et du Sénégal“, ENDA Europe. URL: https://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/divers14-07/010063006.pdf

Bouilly, E. ; Marx, N. (2008a) “Introduction de “Migrations et Sénégal : pratiques, discours et politiques”, REVUE Asylon(s), N°3, mars 2008, Migrations et Sénégal. URL: <http://www.reseau-terra.eu/article706.html>

Bouilly, E. (2008b) “La couverture médiatique du Collectif pour la lutte contre l’immigration clandestine de Thiaroye-sur-Mer (Dakar-Sénégal). Une mise en abîme du discours produit au ‘Nord’ sur le ‘Sud’” en REVUE Asylon(s). 2008/Num. 3. URL : <http://www.reseau-terra.eu/article721.html>.

Bouilly, E. (2008c) “Les enjeux féminins de la migration masculine. Le collectif des femmes pour a lutte contre l’immigration clandestine de Thiaroye-sur-Mer” en Politique Africaine. 2008/1. No. 109. URL : <https://www.cairn.info/journal-politique-africaine-2008-1-page-16.htm>

Bouilly, E. (2010) “La lutte contre l’émigration irrégulière au Sénégal: Carrière d’une cause, trajectoires d’acteurs et jeu de pratiques dans un espace de mobilisation internationalisé” en Canadian Journal of African Studies. 2010/Vol 44. No. 2 pp. 229-255.

Bouilly, E. (2016) “Senegalese mothers ‘fight clandestine migration’: an intersectional perspective on activism and apathy among parents and spouses left behind” en Review of African Political Economy. 2016/Vol 43. [En línea].

Charrière, F. ; Frésia, M. (2008) “L’Afrique de l’Ouest comme espace migratoire et espace de protection“, HCNUR. URL: <https://www.unhcr.org/fr/4b151cb61d.pdf>

Cheick O.B.; Ndiaye, A. I. (2008) “L’émigration clandestine sénégalaise”, Revue Asylon(s), N°3, mars 2008, Migrations et Sénégal., URL: <http://www.reseau-terra.eu/article717.html>

Bop, C. (2011) “Nouvelles tendances de l’exploitation du travail des filles, le cas des petites Maliennes guides de mendiants au Sénégal”. URL : http://www.cms.fss.ulaval.ca/recherche/upload/uni_fem_ete/fichiers/ufe11bop.pdf

Collomb, H. ; Ayats, H. (1962) “Les migrations au Sénégal : étude psycho-pathologique”. In: Cahiers d’études africaines, vol. 2, n°8, 1962. pp. 570-597. URL: https://www.persee.fr/doc/cea_0008-0055_1962_num_2_8_3257

Comisión Europea (2020) “Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones relativa al Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo”. URL : <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52020D-C0609&from=EN>

Cortes, G. (2016) “Femmes et migrations : celles qui restent” en EchoGéo. Num 27. Julio-Septiembre 2016. URL: <https://journals.openedition.org/echogeo/14742>

Daouda, D. (2016). “Migrations féminines et évolution du rapport de genre en milieu sénégalais“. Revue canadienne de géographie tropicale/Canadian journal of tropical geography [En línea], Vol. (3) 2. Diciembre. 2016, pp. 15-25. URL: <http://laurentienne.ca/rcgt>

Deviillard, A. Bacchi, A. et Noack M. (2016) “Enquête sur les politiques migratoires en Afrique de l’Ouest”, ICMPD et OIM, deuxième édition. URL: https://publications.iom.int/fr/system/files/pdf/survey_west_africa_fr.pdf

Dial, F.B. ; Ndione, B. “Migration clandestine féminine : Etude de cas de Dakar et sa banlieue”. URL: https://www.codesria.org/IMG/pdf/FATOU_BINETOU_DIAL_ET_BABACAR_NDIONE.pdf

Diallo, H. (Marzo, 2019) En el marco del Congreso “Rapport général du forum “Famille – Migration et Violence” Journées Afrique actives”. Université Cheikh Anta Diop de Dakar.

Diane, L. “Politiques migratoires au Sénégal”, Ministère de l’Economie, des Finances et du Plan - DDCH/DGPPE. URL: https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/events/other/workshop/2015/docs/PolitiquesMigratoiresAuSenegal_Diane.pdf

Diouf Ndiaye, A. (2013). “Les femmes et le développement local au Sénégal: le rôle des associations féminines dans le bassin arachidier : l’exemple de Diourbel”. Universidad Michel de Montaigne - Bordeaux III, Francia. URL: <https://tel.archives-ouvertes.fr/tel-01135276/document>

Fall, P.D. (2003) “Migration internationale et droits des travailleurs au Sénégal”, serie UNESCO. URL : <http://www.papadembafall.com/publications/UNESCO%20DROIT%20senegal.pdf>

Flahaux, M. L. (2011) “Les migrants congolais et sénégalais qui retournent dans leur pays partagent-ils les mêmes logiques? Des approches quantitative et qualitative pour une étude comparative” Université Catholique de Louvain – INED. URL: https://mafeproject.site.ined.fr/fichier/s_rubrique/20367/m.moire.flahaux.fr.pdf

Flahaux, M. L. (2009) “Les migrations de retour et la réinsertion des sénégalais dans leur pays d’origine” Université Catholique de Louvain, Ecole des Sciences Politiques Et Sociales. URL: https://mafeproject.site.ined.fr/fichier/s_rubrique/20367/m.moire.flahaux.fr.pdf

Grupo de Estudios Africanos de la Universidad Autónoma de Madrid (2014). “Los procesos de integración regional de la CEDEAO y la Cooperación Internacional”, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. URL: https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Eficacia%20y%20calidad/03_Resumen%20ejecutivo_Informe%20CEDEAO_AECID_230514_FINAL.pdf

Guérin, I. (2003). “Femmes et économie solidaire”. La Découverte- Mauss-SED- Recherches, Paris.

Gueye, D. (2019) “Mon épouse c’est aussi la « femme » de mes frères”, en las Jornadas de África Activa “Familia, Migración y violencia” de marzo de 2019. Llevada a cabo por el Laboratorio de Género e Investigación Científica del Instituto de Género y Familia. Dakar.

Kabbanji, L. (2011) “Vers une reconfiguration de l’agenda politique migratoire en Afrique de l’Ouest”. Études internationales, vol. 42, n° 1, 2011, p. 47-71. URL: <https://www.erudit.org/fr/revues/ei/2011-v42-n1-ei4064/045877ar>

Lessault, D, Beauchemin, C. y Sakho, P (2011) “Migration internationale et conditions d’habitat des ménages à Dakar” en Population (French Edition) Vol. 66, No. 1. (Enero-Marzo 2011), pp. 197-228. URL: <https://www.cairn.info/revue-population-2011-1-page-197.htm>

Martínez, E. y Rivero J. (2010) “Desarrollo local y migración. El caso del Plan REVA en Senegal” en Documentos de trabajo. Fundación Carolina. 2010/No. 4. URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3733830.pdf>

Mondain, N., Randall, S., Diagne, A. ; Elliot, A. (2012) "Les effets de l'émigration masculine sur les femmes et leur autonomie : entre maintien et transformation des rapports sociaux de sexe traditionnels au Sénégal" - Presses de Sciences Po, 2012/2 N° 61 | pages 81 à 97, url de référence : <https://www.cairn.info/revue-autrepart-2012-2-page-81.htm>

Ndiaye, F. (2010) "L'immigration clandestine au Sénégal : facteurs explicatifs et stratégies de lutte", ESUP Dakar - Licence professionnelle

Ndione, B. (2018) "Migration au Sénégal - Profil national 2018", OIM. URL : https://rodakar.iom.int/sites/default/files/documents/Rapport_PM_S%C3%A9n%C3%A9gal_jan2019.pdf

Ndione, B. y Dial, F. (2010), "Rôle et place de la femme dans les dynamiques d'émigration internationale au Sénégal" en Symposium sur le genre 2010, Genre, migration et développement socio-économique en Afrique, CODESRIA, Cairo, Egipto.

Ndongo Dimé, M. (2019), "Rapport d'étude-bilan sur les projets et programmes migratoires au Sénégal 2005-2019", Fondation Heinrich Böll Stiftung. URL : https://sn.boell.org/sites/default/files/2020-07/Rapport%20d%27%C3%A9tude-bilan%20sur%20les%20projets%20et%20programmes%20migratoires%20au%20S%C3%A9n%C3%A9gal%202005-2019_online_0.pdf

Riss, M. (1989) "Femmes africaines en milieu rural. Les sénégalaises du Sine Saloum". L'Harmattan. Collections alternatives paysannes, Paris.

Rothe, T. (2010) "Dakar. Chemins de traverse". Téraèdre. Paris.

Robin, N. ; Gonin P. (2009), "Les routes migratoires par le Sénégal". URL : <https://hal.ird.fr/ird-00499361/document>

Sakho, P., Diop, R.A. y Dial, F. B. "Changement de statut et de rôle des femmes épouses de migrants internationaux: Cas des Parcelles Aissainies".

Sall, A. y Morand, P. (2008) "Pêche artisanale et émigration des jeunes africains par voie piroguière". Politique africaine 2008/1 (N° 109), pp. 32-41. URL : <https://www.cairn.info/revue-politique-africaine-2008-1-page-32.htm>

Tandian, A. (2019) "Migrations sénégalaises : entre mobiles hétéroclites et politiques migratoires européennes en Afrique de l'Ouest" ; GERM-UGB. URL: <https://sn.boell.org/fr/2019/05/02/migrations-senegalaises-entre-mobiles-heteroclitites-et-politiques-migratoires-europeennes>

Traore, A. y ENGELHARD, P. (1997). "Femmes, changement et société africaine", en Revue Environnement africain, n° 39-40, volume X-3-4. ENDA, Dakar. pp. 5-14.

Toma, S. (2014) "L'influence mitigée des migrations masculines sur les activités économiques des femmes « qui restent » : étude de cas dans la vallée du fleuve Sénégal" - Cahiers québécois de démographie, 43 (2), pp. 345-374. <https://uaps2011.princeton.edu/papers/110812>

Vause, S. ; Toma, S. (2015) "Peut-on parler de féminisation des flux migratoires du Sénégal et de la république démocratique du Congo?", Institut national d'études démographiques, 2015/1 Vol. 70, pp. 41-67, URL: <https://www.cairn.info/revue-population-2015-1-page-41.htm>



